



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**La relación entre el empleo informal y la calidad de vida en la Alcaldía
Iztapalapa**

**TRABAJO TERMINAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL**

P R E S E N T A:

**Herrera Carpacio Larissa Geraldine
Romero Gil Eduardo**

ASESORA:

Dra. María Griselda Günther

CIUDAD DE MÉXICO

Julio, 2025

Resumen

El presente trabajo se enfoca en analizar el empleo informal en la Alcaldía Iztapalapa y su vínculo con la calidad de vida de los habitantes que se desempeñan en este tipo de empleo. La información se obtuvo de manera cualitativa mediante entrevistas aplicadas a personas que laboran en la informalidad, con el objetivo de comprender el fenómeno de forma profunda a partir de sus vivencias y condiciones de vida.

Se identifica que quienes trabajan en el sector informal dentro de la Alcaldía Iztapalapa presentan carencias relacionadas con el acceso a servicios de salud, bajos niveles educativos, así como otras dimensiones relacionadas a la calidad de vida como la física, psicológica y la percepción que los propios trabajadores tienen sobre sus condiciones de trabajo.

En cuanto a las conclusiones, la informalidad en la Alcaldía Iztapalapa no solo se asocia con la falta de derechos laborales y el limitado acceso a servicios básicos, sino que, también impacta directamente en la calidad de vida de quienes ejercen esta actividad de manera cotidiana. La investigación evidencia que la ausencia de servicios esenciales, como la atención médica, los coloca en situaciones de vulnerabilidad, mientras que un bajo nivel educativo limita sus posibilidades de desarrollo profesional. Asimismo, aunque algunos trabajadores informales expresan sentirse conformes con su forma de vida, la realidad es que esta modalidad laboral se ha normalizado e incluso deja de percibirse como una problemática social.

Palabras clave: empleo informal, trabajo informal, calidad de vida, informalidad

Índice

Introducción	4
Capítulo I. Conceptualización del empleo informal, dinámicas, enfoques teóricos y calidad de vida	8
I.1 Conceptualización del empleo informal y otras definiciones	8
I.1.1 Estado	10
I.1.2 Políticas públicas	11
I.1.3 Política laboral	12
I.1.4 Sector Informal	12
I.1.5 Economía informal.....	15
I.1.6 Empleo informal.....	16
I.2 Dinámicas del empleo informal	18
I.3. Enfoques teóricos de la informalidad	25
I.3.1. Enfoque dualista	26
I.3.2. Enfoque estructuralista	27
I.3.3. Enfoque legalista	28
I.3.4. Enfoque voluntarista	29
I.4. Concepto de calidad de vida	30
I.4.1 Conceptualización de salud	35
I.4.2 Conceptualización de educación	38
I.4.3 Conceptualización de vivienda	40
Reflexiones finales	42
Capítulo II. Empleo informal en América Latina, México y Ciudad de México	45
II.1 El trabajo informal en América Latina	46
II.1.1 Evolución del trabajo informal de 1972 hasta 2008.....	47
II.1.2 Evolución del empleo informal en América Latina durante los años 2013 a 2022	49
II.2. El surgimiento de la informalidad en México	51
II.3 Vías para el combate a la informalidad en México	56
II.4 La informalidad y el espacio público en la Ciudad de México	59
II.4.1. El trabajo informal en espacios públicos	60
II.4.2. El comercio ambulante como parte de la informalidad	61
Reflexiones finales	62

Capítulo III. La vida cotidiana del trabajo informal en Iztapalapa.....	65
III.1. Informalidad en Iztapalapa.....	66
III.2 La calidad en vida en la alcaldía Iztapalapa.....	68
III.2.1 Vivienda.....	68
III.2.2 Educación.....	70
III.2.3 Salud.....	71
III.3 Perspectiva multidimensional de bienestar.....	73
III.3.1 Dimensión física.....	73
III.3.2 Dimensión psicológica.....	74
III.3.3 Dimensión social.....	75
Reflexiones finales.....	75
Conclusiones.....	79
Bibliografía.....	84

Introducción

La presente investigación se refiere al empleo informal y su relación con la calidad de vida de las personas, con un enfoque en la alcaldía Iztapalapa, una de las demarcaciones más pobladas de la Ciudad de México y con alta informalidad presente.

La persistencia de la informalidad laboral es un problema que se ha mantenido a lo largo de los años, donde trabajadores informales se enfrentan a numerosos desafíos como la falta de protección laboral, salarios fijos y seguridad social lo cual limitan la posibilidad de alcanzar una calidad de vida plena. (Damián, 2020).

El empleo informal esta caracterizado por la ausencia de contratos formales, lo que conlleva a bajos salarios, inestabilidad en los empleos y falta de acceso a distintos servicios fundamentales. Este hecho limita las oportunidades de desarrollo personal de los trabajadores (Martínez, 2019).

Lo que da origen a la pregunta eje de la investigación, ¿Cómo afecta el empleo informal la posibilidad de tener una calidad de vida digna en la alcaldía Iztapalapa?

Este estudio se plantea como una herramienta para comprender de qué manera el empleo informal influye en la calidad de vida, entendida como un concepto que abarca dimensiones económicas, sociales y de bienestar personal. Al identificar los impactos específicos de la informalidad en aspectos como la vivienda, la educación y la salud, se busca generar información útil para diseñar estrategias más eficaces que promuevan la formalización del empleo, así como también mejorar los ingresos laborales y garantizar el acceso a servicios esenciales como la salud, promover la educación, el acceso a una vivienda estable y la seguridad social.

Esta investigación aporta un nuevo enfoque del empleo informal, haciendo una relación directa sobre cómo afecta la informalidad en la calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa con el fin de conocer su relación con la educación, salud, vivienda y satisfacción general de las personas con sus condiciones de vida. De esta manera, se tendrán distintos testimonios con los cuales se realizó una comparación con datos cuantitativos de la alcaldía con el fin de proponer alternativas hacia la formalización.

El nexo del estudio con la licenciatura está en los distintos problemas relacionados con la desigualdad social y el desarrollo económico que son áreas fundamentales en el estudio de disciplinas como la economía, la administración pública y las políticas públicas.

En este trabajo el empleo informal se entiende como aquel trabajo que no cuenta con acceso a prestaciones de ley, se realiza sin contrato formal y se sitúa fuera de la regulación del mercado laboral. En consecuencia, las condiciones de vida de los trabajadores informales constituyen variables clave en esta investigación, al igual que los ingresos que perciben en comparación con el salario mínimo actual y en qué condiciones estos ingresos permiten a los empleados informales desarrollarse.

El objetivo general consiste en analizar la relación que tiene el empleo informal con la calidad de vida de los habitantes de la alcaldía Iztapalapa con el fin de identificar problemáticas y aportar elementos que contribuyan al diseño de políticas públicas eficientes para la formalización.

La metodología adoptada será de manera cualitativa, ya que se busca que el fenómeno sea comprendido de manera profunda a partir de experiencias concretas de trabajadores informales. Se empleará la técnica de entrevista para recopilar datos de manera sistemática y reflexiva. Los hallazgos se complementarán con informes de organismos nacionales e internacionales, así como literatura académica, con el fin de sostener teóricamente la investigación. La combinación entre el análisis documental y las actividades de campo permitirá contrastar y enriquecer la información obtenida.

El objetivo del primer capítulo se centra en el análisis sobre la importancia de la conceptualización del empleo informal ya que suele ser diverso y complejo, no existe una definición única por lo cual se debe realizar un análisis detallado. Además, se debe remarcar la diferencia entre sector informal y economía informal debido a la confusión que suele haber entre ambos términos. Las conceptualizaciones permiten abordar el problema de la informalidad desde un enfoque teórico para conocer las causas que han influido en el crecimiento del fenómeno. Un enfoque estructural para abordar la informalidad se indaga en la regularización y la formalización de cada contexto diferente.

A través de las dinámicas del empleo informal se indaga que la falta de regulación define la informalidad, pues no existe protección laboral, seguridad social ni contratos. El empleo informal es dinámico y diverso, se encuentra en sectores independientes y empresas formales. De igual manera, forma parte de la economía representando un gran porcentaje del empleo y la producción.

La falta de oportunidades de desarrollo en el sector formal incentiva a desarrollarse en el empleo informal, debido a que el mercado laboral no absorbe la demanda de trabajo. Además, las empresas formales fomentan la informalidad para reducir costos. Se presentan diversos obstáculos para la formalización como barreras legales, fiscales y trámites complicados.

Estas características conceptuales son fundamentales porque permiten comprender el impacto que el empleo informal tiene sobre la calidad de vida en la alcaldía Iztapalapa tema que se desarrolla en el capítulo tres.

El objetivo del segundo capítulo se centra en la exposición sobre la historia del empleo informal. La informalidad es estructural, persistente y forma parte de las economías de Latinoamérica como una característica estable. Además, la precariedad laboral se ha normalizado incluso en lo formal. El trabajo informal existe en todos los ámbitos laborales, por lo cual el empleo informal es ahora la principal alternativa ante la falta de trabajo formalizado.

La informalidad es un fenómeno estructural, no es transitorio. Las crisis económicas son parte fundamental del detonante de la informalidad en México. Debido a esto, existe una urgencia de una política laboral integral y realista para la formalización.

Existe vulnerabilidad y desigualdad en la Ciudad de México. El ambulante es la solución de empleo para miles de personas y también causa de políticas fallidas. El comercio informal forma parte de la vida cotidiana de miles de personas en la Ciudad de México.

En el tercer capítulo se analiza la relación del empleo informal con la calidad de vida en la alcaldía Iztapalapa, para ello, en el capítulo se abordan dimensiones que permiten comprender como viven los trabajadores cotidianamente. Iztapalapa destaca como la

demarcación con más población en la Ciudad de México y su población se encuentra dedicada a empleos informales.

Las condiciones de vivienda de los trabajadores son fundamentales, destacando el acceso a un hogar propio o rentado y su acceso a servicios básicos que garantizan el bienestar de un hogar. La educación por su parte es un factor que determina las oportunidades laborales ya sea en empleos formales o informales, donde predominan niveles básicos de educación como la primaria, secundaria y el bachillerato.

Los problemas de salud también se encuentran vinculados al acceso a servicios de salud para garantizar el bienestar de las personas, donde la mayoría de los pobladores carece de acceso a los servicios de salud representando un riesgo para quienes no pueden atender enfermedades o accidentes a través de instituciones públicas que proporcionan los servicios gratuitos de salud.

Otras dimensiones como físicas y psicológicas tienen relación con la calidad de vida de las personas, comprende las afecciones derivadas del empleo informal, así como las percepciones emocionales y la percepción que tienen los empleados informales sobre sus propias condiciones laborales.

Respecto a las conclusiones, se identificó que la informalidad en la alcaldía Iztapalapa no solo implica la ausencia de derechos laborales y el acceso a servicios básicos, sino que repercute en la calidad de vida de las personas de quienes se desarrollan día a día en el ámbito informal. Además, la investigación demuestra que el problema de la informalidad se ha normalizado e incluso no se percibe como un problema. Aunque los trabajadores informales expresen sentirse conformes con su estilo de vida, la carencia a los servicios como la salud los deja propensos a situaciones de vulnerabilidad. Por ello, se proponen acciones para enfrentar diversas condiciones adversas de los empleados informales, impulsando el acceso a un empleo formal estable.

Capítulo I. Conceptualización del empleo informal, dinámicas, enfoques teóricos y calidad de vida

El objetivo de este capítulo se centra en identificar las características del empleo informal. Se trata de analizar las diferentes conceptualizaciones que rodean al empleo informal, así como el empleo informal como tal. También es necesario conocer las dinámicas y teorías causales para el abordaje del capítulo.

Para ello, en este capítulo es necesario establecer la relación entre la conceptualización, las dinámicas, las teorías causales y la calidad de vida con el empleo informal.

El capítulo está dividido en cuatro apartados, el primero, expone la conceptualización del empleo informal entre otras definiciones. El segundo analiza las dinámicas del empleo informal, tipos de trabajos, tipos de empleadores, que actividades se realizan en el empleo informal entre otras cosas. El tercero, explora las teorías causales que abordan distintas escuelas de pensamiento acerca de la informalidad desde diferentes enfoques.

El cuarto apartado indaga distintas definiciones que conforman este concepto, su carácter multidimensional tiene gran relevancia para evaluar el bienestar de las personas en distintos contextos. La calidad de vida es un concepto que ha sido abordado desde distintas disciplinas, lo que significa que ha tenido distintas definiciones, además de la importancia de conocer que elementos construyen el concepto de calidad de vida.

1.1 Conceptualización del empleo informal y otras definiciones

El empleo informal es una realidad que se desarrolla en diversas dimensiones, tanto de la economía, como en la sociedad y las políticas públicas.

En México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 32.8 millones de personas se desarrollan en la informalidad. Esto quiere decir que México cuenta con altos niveles de informalidad. Por lo cual, es fundamental realizar un estudio sobre el análisis de la estructura laboral en el empleo informal. A pesar de esta importancia, se debe recalcar que la conceptualización del empleo informal no es unívoca. Existen diversas definiciones que han desarrollado diversas disciplinas y organismos, que han abordado diversos aspectos de esta realidad, lo cual, provoca un debate sobre su

significado y las implicaciones que este tiene. Es por eso, que se considera de vital importancia conceptualizar el empleo informal, así como los demás conceptos que lo rodean como la economía y el sector informal.

Esta importancia radica en sus diversos efectos, tanto en la formulación de políticas públicas, como en la medición y comparación de datos. Se debe crear una distinción entre estas diversas conceptualizaciones para tener una mejor comprensión acerca de la complejidad del empleo informal, con el objetivo, de evitar las visiones reduccionistas, las cuales pueden conllevar a políticas ineficaces o perjudiciales, al no considerar las diferentes dinámicas que originan el empleo informal. Por ejemplo, muchas veces se puede ver el empleo informal desde la perspectiva de la evasión fiscal, pues para muchas personas ese sería el elemento principal del empleo informal. Esto traería soluciones ineficaces, pues tendrían consecuencias coercitivas al abordar el problema sin considerar las causas estructurales, como la falta de oportunidades en el sector formal o la insuficiencia de protección social.

El Estado es el encargado de regular la informalidad laboral mediante políticas públicas, las cuales funcionan como herramientas que puede utilizar para responder a diversas problemáticas sociales. Por su parte, las políticas laborales representan un puente entre la normativa estatal y la realidad del mundo del trabajo. Por esta razón, resulta importante conceptualizar el Estado, las políticas públicas y las políticas laborales, ya que nos permite entender no solo quién toma las decisiones y con qué instrumentos cuenta, sino también cómo esas decisiones impactan en la vida de las personas que trabajan fuera del marco formal. Tener claridad sobre estos conceptos nos ayuda a identificar las causas estructurales de la informalidad, así como conocer la influencia que tiene el Estado sobre el empleo informal y cuál es su capacidad para cambiar esta realidad.

Para comprender de manera integral el empleo informal, es necesario ir más allá de su definición básica y considerar otros conceptos clave que lo rodean, como la economía informal y el sector informal. Estos conceptos, aunque relacionados, poseen diferencias que deben ser analizadas de manera individual para evitar confusiones y poder generar políticas adecuadas para la regulación o formalización del empleo.

Por ello, en este apartado se explorará la importancia de conceptualizar cada uno de estos términos por separado, destacando su relevancia en la construcción de una definición precisa del empleo informal y la formulación de estrategias para su estudio y abordaje.

1.1.1 Estado

Entender cómo funciona el Estado y cuál es el papel que tiene nos permite conocer de qué manera influye en el crecimiento y la reducción de la informalidad. No podemos analizar este fenómeno sin saber cómo el estado toma decisiones y con qué herramientas cuenta.

Se entiende que el Estado al ser una creación humana, ha sido concebido con el propósito de atender necesidades sociales, es decir, aquellas que afectan al bienestar colectivo, por ello, el estado y el orden jurídico que lo acompaña surge como una forma de suplir las imperfecciones y carencias propias de la vida en sociedad marcada por múltiples relaciones entre las personas (Ramírez, 2000).

Para entender los objetivos del Estado, es necesario tener en cuenta que este cumple con dos funciones esenciales. Por un lado, hacia el exterior, le corresponde salvaguardar su soberanía y proteger su territorio. Por otro lado, hacia el interior, debe garantizar los derechos de la población y mantener el orden institucional, lo que implica organizar y legitimar el ejercicio del poder dentro de la sociedad (Enríquez, 2002).

El Estado, como una construcción colectiva orientada al bienestar social, tiene el deber de intervenir para corregir desigualdades y atender problemáticas que afectan a amplios sectores de la población. Entre sus funciones esenciales se encuentra, hacia el interior, la protección de derechos y la legitimación de un sistema de poder que garantice el orden y la justicia dentro del territorio que administra.

Desde esta perspectiva, la informalidad laboral representa un desafío que el Estado no puede ignorar, pues pone en evidencia la falta de acceso de muchas personas a condiciones laborales reguladas, justas y seguras. Ante esto, el Estado podría actuar mediante el diseño y la implementación de políticas públicas y laborales que promuevan

la inclusión formal, reduzcan la precariedad y amplíen las oportunidades económicas, especialmente para los sectores históricamente marginados.

1.1.2 Políticas públicas

Las políticas públicas representan las herramientas mediante las cuales el Estado, responde a las problemáticas sociales. Conocer su conceptualización nos permite saber qué medidas de acción podría tomar el estado ante fenómenos como la informalidad.

Existen varias definiciones de política pública, primeramente, se refiere a “decisiones de los gobiernos para realizar algo o no. No actuar no es una política pública. Decidir no actuar ante un determinado problema sí es una política pública” (Thoening, 1985, como se citó en Arias y Herrera, 2012, p. 44).

Para Vallés (2002) la política pública se define como un “conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones, que tienen como foco de gestión un área determinada de conflicto o tensión social. Dicho conjunto de decisiones incorpora cierta dosis de coerción y obligatoriedad” (como se citó en Arias y Herrera, 2012. p.44).

Por otro lado, la política pública puede definirse también como “cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática, son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (Lahera, 2004, como se citó en Arias y Herrera, 2012, p. 45).

Entonces, la política pública puede entenderse como el conjunto de decisiones y acciones que el Estado, en coordinación con actores no gubernamentales, lleva a cabo para atender y transformar problemáticas sociales. Esta se desarrolla en dos momentos fundamentales: un momento normativo, que implica la definición de objetivos generales y decisiones políticas orientadas a resolver una situación específica (como, por ejemplo, reducir la pobreza o la informalidad laboral), y un momento operativo, en el que esas decisiones se traducen en acciones concretas mediante programas, estrategias y recursos que buscan implementar lo decidido. Es así como, una política pública no solo expresa una intención gubernamental, sino que requiere de mecanismos prácticos para materializarse y generar un impacto real en la sociedad.

1.1.3 Política laboral

Las políticas laborales pueden entenderse como el conjunto de disposiciones jurídicas, instituciones y estrategias diseñadas por el Estado con el objetivo de regular las relaciones entre empleadores y trabajadores. El propósito central de estas políticas es lograr un equilibrio entre derechos y obligaciones de quienes participan en el mundo laboral, fomentando un mercado de trabajo más justo, formalizado y eficiente. Para que esto suceda, se desarrollan cinco funciones fundamentales, vigilar el cumplimiento de la ley laboral, atender y resolver conflictos entre las partes, promover la capacitación para el empleo (Auditoría Superior de la Federación, s.f.).

Es así como las políticas laborales adquieren un papel importante sobre la informalidad, por lo que las estrategias laborales deben estar orientadas no solo a proteger a quienes ya están en el empleo formal, sino a incorporar a aquellos que están al margen de la legalidad (Auditoría Superior de la Federación, s.f.).

La informalidad no solo debe verse como una falla del trabajador para incorporarse al sistema formal, sino como una manera de ver que el mercado y las políticas laborales no están logrando incluir a todos. Por tanto, las políticas laborales son indispensables para la inclusión, equidad y efectividad.

1.1.4 Sector Informal

El sector informal se consolidó como un concepto de estudio a partir de los trabajos impulsados de la OIT desde 1972, cuando sus investigaciones detectaron la magnitud de las actividades informales, mayormente en pequeñas empresas localizadas en áreas urbanas. A pesar de esto, la OIT no creó una definición general ni operativa del sector informal. Tampoco estableció alguna metodología para llevar a cabo su cuantificación. Esto conllevó a una multiplicidad de diferentes enfoques teóricos y metodológicos entre los investigadores que abordaron el tema, lo cual generó diferentes interpretaciones de la informalidad y su medición (Cervantes et al., 2008).

El Prealc estableció la aparición del sector informal con el crecimiento demográfico urbano, el cual rebasó la capacidad de absorción al mercado de trabajo formal. Al no poder encontrar un empleo asalariado las personas se vieron obligadas a generar sus

propios medios de subsistencia, lo cual motivó el desarrollo de estudio sobre la informalidad laboral en la región. Con esta nueva perspectiva se comprendió que la informalidad no era un fenómeno marginal, sino que formaba parte del sector productivo. Gracias a esto los estudios se concentraron en las relaciones de producción y en la heterogeneidad de la estructura productiva.

El Prealc adoptó una metodología la cual, identificaba el sector informal como aquel compuesto por trabajadores y empresas en actividades no organizadas, con procedimientos tecnológicos sencillos, operando en mercados competitivos o en la base de estructuras económicas dominadas por la concentración oligopólica (Tokman, 1978, como se citó en Cervantes et al., 2008).

Se estableció que este sector estaba formado por pequeñas unidades de producción que contaban entre cinco y diez trabajadores, los cuales no contaban con prestaciones laborales y tampoco tenían acceso al financiamiento público. No se contaron actividades profesionales y agropecuarias debido a que no existía suficiente información confiable. (Cervantes et al., 2008).

En la Conferencia Internacional del Trabajo se formuló un concepto general del sector informal, el cual incluía:

Las muy pequeñas unidades de producción y distribución de bienes, y situadas en las zonas urbanas de los países en desarrollo; dichas unidades pertenecen casi siempre a productores independientes y trabajadores independientes que a veces emplean a miembros de la familia o a algunos asalariados o aprendices. Estas unidades disponen de muy poco o de ningún capital, utilizan técnicas rudimentarias y mano de obra escasamente calificada, por lo que su productividad es reducida, quienes trabajan en ellas suelen obtener ingresos muy bajos e irregulares, y su empleo es sumamente inestable (Conferencia Internacional del Trabajo, 1998, citado por Cervantes et al., 2008, p.28).

De acuerdo con la Conferencia Internacional del Trabajo (1991) el sector informal puede describirse como:

Un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las

personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales (Conferencia Internacional del Trabajo [CIT], 1991, citado por Cervantes et al., 2008. p.28).

Un estudio del INEGI y la STPS formulo un concepto estadístico de sector informal, el cual incluye:

microempresas sin nombre o registro de hasta 15 trabajadores en actividades manufactureras y menores de seis trabajadores en actividades no manufactureras; y microempresas con nombre o registro de hasta 15 trabajadores en actividades manufactureras y menores de seis trabajadores en actividades no manufactureras cuya producción o prestación de servicios son realizados sin un local o en pequeños locales o talleres (OSNEM, 2004, citado por Cervantes et al., 2008. p. 36).

Contreras (2019) retoma la definición de Judisman sobre el sector informal como “la suma de actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía. Su racionalidad económica consiste en garantizar la subsistencia del grupo familiar, que difiere de la vigente en el sector formal, cuya motivación esencial es la acumulación” (p. 5).

La conceptualización del sector informal es clave para poder comprender las dinámicas laborales en desarrollo y su relación con la economía informal. A lo largo de este apartado hemos visto como el término sector informal ha pasado de no tener una conceptualización clara en los años 70 a tener diferentes conceptualizaciones llevadas a cabo a lo largo del tiempo con diferentes implicaciones para el sector informal. Esta falta de definición única conlleva diferentes enfoques teóricos y metodológicos, lo que ha permitido que el análisis se vuelva más completo y se adapte de una mejor manera a las transformaciones del mercado laboral.

Se debe establecer una distinción entre los diferentes conceptos que rodean el empleo informal, de esta manera es posible una mejor comprensión del fenómeno y las

condiciones que lo rodean. De esta manera, podemos identificar con mayor precisión las primeras causas del empleo informal, permitiéndonos abordar su estudio de una perspectiva más amplia.

1.1.5 Economía informal

En algunas ocasiones los conceptos de “sector informal” y “economía informal” pueden generar confusión ante los nuevos interesados en el tema, ya que si bien, ambos son términos que conllevan una relación, no son términos iguales, ni mucho menos sinónimos. Es importante esclarecer esta distinción, ya que la confusión puede ser un error particularmente grave al momento de establecer políticas, debido a que las características, orígenes, causas, problemas, potencialidades y soluciones no siempre son iguales entre la economía informal y el sector informal. Por ello, las políticas destinadas a los trabajadores domésticos no deberían ser idénticas a las diseñadas para los recolectores y procesadores de plásticos o para la regulación del comercio ambulante en las calles. Asimismo, la falta de comprensión y el uso inadecuado de los términos puede influir en la opinión pública a favor o en contra de algunas políticas o medidas gubernamentales, sin que esto implique que estas medidas sean correctas o erróneas (Rivera et al., 2018).

En la novena Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, se propuso sustituir el término “sector informal” por “economía informal” con el fin de poder adaptarlo a los diferentes cambios en los mercados laborales (Cervantes et al. 2008).

La economía informal es un fenómeno presente en todo el mundo, pero es más predominante en los países en desarrollo, seguida por los emergentes y con menor incidencia en los países desarrollados, lo cual quiere decir que existe una clara relación entre el crecimiento económico y la informalidad (Martínez et al., 2022).

Se ha comprendido que la economía informal está fuertemente relacionada y contribuye al desarrollo económico en general. También apoyar a los trabajadores pobres en la economía informal es clave para reducir la pobreza y la desigualdad (Chen, 2012).

La Comisión Internacional de Empleadores (2021) señala la definición de economía informal de la OIT como todas las actividades que en la legislación o la práctica no recaen

en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes (Comisión Internacional de Empleadores, 2021).

La economía informal también conocida como subterránea o no registrada, comprende también aquellas actividades productivas que operan fuera del marco normativo y no están reguladas por disposiciones legales y administrativas de cualquier nivel de gobierno, ya sean solitarias, comerciales o fiscales. Una de sus principales características es que los ingresos generados no están sujetos a impuestos, ya que quienes participan en ella no están registrados ante el fisco, lo que implica una evasión fiscal (Martínez et al., 2022).

Según, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la formación profesional, la economía informal forma parte de la economía de mercado, ya que explica la producción de comercialización de bienes y servicios legales a cambio de una remuneración. Esta abarca el trabajo dentro de pequeñas empresas no registradas como fuera de ellas. La economía informal no engloba actividades relacionadas con la economía criminal, ni con el trabajo de cuidados ni reproductivos (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

Tanto el concepto de sector informal y economía informal engloban distintas definiciones de acuerdo al contexto y el tiempo en que se desarrollan. Es complicado establecer una sola definición que englobe todo lo que conllevan ambos conceptos, pues están altamente relacionados y abarcan un conjunto de actividades laborales fuera del marco legal y regulatorio. A pesar de esto se ha trabajado en una distinción conceptual para poder comprender de una mejor manera el fenómeno del empleo informal y todo lo que conlleva.

1.1.6 Empleo informal

Como hemos visto anteriormente, la economía informal y el sector informal son conceptos que, si bien están relacionados, no deben ser utilizadas indistintamente. La economía informal abarca todas aquellas actividades económicas que, aunque pueden ser productivas y legales, se mantienen ocultas a las autoridades con el fin de evadir impuestos, evitar el pago de cotizaciones al seguro social o incumplir regulaciones

laborales, como el salario mínimo o normas de seguridad (también llamada economía subterránea). En cambio, el sector informal se refiere a unidades económicas de pequeña escala que operan con bajos niveles de organización, sin una clara separación entre el trabajo y el capital, donde las relaciones laborales, suelen basarse en vínculos familiares o personales, en lugar de contratos formales. Mientras que la economía informal se define por su relación con el incumplimiento de normativas y regulaciones estatales, el sector informal se caracteriza por su estructura organizativa y su forma de operar dentro del mercado (Contreras, 2019).

El concepto de informalidad laboral es definido por la OIT como todas aquellas actividades económicas y ocupaciones que, ya sea por falta de regulación o por una aplicación deficiente de la normativa, quedan parcial o totalmente fuera de los sistemas formales (Instituto Nacional de Estadísticas, 2025).

Casarreal y Cruz (2021) argumentan que el empleo informal se caracteriza por la ausencia de prestaciones laborales establecidas por la ley, como el acceso a la seguridad médica, además de bajos salarios e inestabilidad en el trabajo. Esto genera condiciones de precariedad laboral, lo que implica que quienes trabajan en este sector enfrentan un mayor riesgo de vivir en pobreza y dificultades para mejorar su situación económica.

Rivera et al (2018) conceptualiza el empleo informal y como empleo informal se refiere al número total de trabajadores informales, ya sea que éstos se ocupen en empresas del sector formal, en empresas informales, en los hogares o bien como el número total de personas que se desempeñen en empleos informales durante un periodo de referencia determinado.

Conforme a lo establecido por el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, el empleo informal abarca cualquier trabajo remunerado, ya sea por cuenta propia o bajo relación de dependencia que no esté registrado, regulado, ni protegido por normativas legales. Así mismo, incluye el trabajo no remunerado realizado en una empresa que genera ingresos.

Conocer estas distinciones resulta fundamental, ya que permite comprender con mayor precisión la naturaleza del empleo informal y sus causas estructurales, la conceptualización del empleo informal no puede analizarse de manera aislada, pues esta influenciada tanto por las características del sector informal como por las dinámicas del empleo informal en su conjunto. Esto implica que las condiciones laborales precarias, la falta de acceso a beneficios y la inestabilidad en el empleo no solo son consecuencia de factores aislados, sino que responden a diversos factores estructurales que pertenecen al mercado de trabajo.

1.2 Dinámicas del empleo informal

Según la Organización Internacional del Trabajo, el empleo informal se trata de una relación laboral que opera al margen de la legislación nacional, sin cumplir con el pago de impuestos ni brindar acceso a protección social. Además, no ofrece prestaciones asociadas al empleo (Organización Internacional del Trabajo, 2013). Definir la informalidad de manera general resulta complejo debido a varias razones, en primer lugar, se trata de un ámbito que ha adquirido una gran diversidad con el paso del tiempo. Además, su evolución ha sido desigual en distintas regiones, en gran parte debido a las políticas implementadas por los gobiernos locales para afrontar la situación y a las respuestas de quienes se han visto afectados. (Cota y Navarro, 2016). Sin embargo, es importante conocer las dinámicas en las que se desarrolla para comprender las diferentes condiciones en las que los trabajadores informales operan, así como también los factores que perpetúan esta forma de empleo. Estas dinámicas no solo reflejan la forma en la que las personas acceden y se mantienen en el empleo informal, sino también las estrategias que adoptan para subsistir, los sectores en los que predominan y las relaciones laborales que se desarrollan en este contexto.

Antes de analizar las dinámicas del empleo informal, fue necesario crear una distinción entre los conceptos que la rodean. Estas distinciones nos permiten comprender aún mejor el fenómeno y evitar generalizaciones que puedan distorsionar su comprensión. Esta conceptualización previa nos brinda una base sólida para conocer las dinámicas desde un punto de vista estructurado, permitiéndonos identificar los factores que influyen en su funcionamiento, los cuales pueden ser la falta de acceso a empleo formal, las

condiciones socioeconómicas de los trabajadores y las políticas laborales que están en rigor.

El análisis de las dinámicas del empleo informal es importante debido a que revela como este fenómeno se adapta a distintos contextos económicos, sociales y políticos. La OIT y la OCDE indican que la informalidad laboral impacta a una gran parte de la fuerza de trabajo, con una tasa del 67.4% en países emergentes y del 89.8% en países en desarrollo. (Comisión Internacional de Empleadores, 2021). En muchos países, la informalidad ya no solo representa una alternativa ante la falta de oportunidades laborales, sino que forma una parte importante de la economía. Según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2024) en México tan solo en el 2023 la economía informal representó el 24.8% del Producto Interno Bruto.

Inicialmente, la OIT no contaba con una definición clara para las actividades informales, sin embargo, con el tiempo identifico una serie de características distintivas. Estas incluyen la facilidad de acceso a estos empleos, el uso de recursos locales, la relevancia de empresas familiares y su funcionamiento a pequeña escala. Además, se caracterizan por ser intensivas en mano de obra, hacer uso de tecnología adaptada, depender de habilidades adquiridas fuera del sistema educativo formal y llevarse a cabo en mercados no regulados y altamente competitivos, aspectos que suelen relacionarse con actividades artesanales (Rivera et al., 2018).

En la Conferencia Internacional de Estadística del Trabajo (1993) se identificó como informales a:

todos los trabajadores por cuenta propia (salvo los administrativos, profesionales y técnicos) y los familiares no remunerados, así como los empleadores y los que trabajan en establecimientos con menos de 5 o 10 personas empleadas, dependiendo de la información disponible. Se excluye a los trabajadores domésticos y agrícolas remunerados (Cervantes et al. 2008. p.29).

De acuerdo con Rivera et al (2018) el trabajo informal es complejo y ha evolucionado con el tiempo. Inicialmente, se utilizaba para referirse a pequeñas actividades empresariales no agropecuarias, incluyendo el trabajo por cuenta propia, que no estaban registrados oficialmente. García (2005) retoma la siguiente definición:

El Subsector informal incluye a los trabajadores por cuenta propia que ocasionalmente emplean asalariados y generalmente no se inscriben en registros oficiales, fiscales o de seguridad social, y parte de los dueños de los negocios informales pueden ocupar uno o más asalariados de manera continua, cumpliendo parcialmente con reglamentaciones o requisitos gubernamentales. Así, dentro de la economía informal quedan incorporados, los vendedores ambulantes de mercancías y de alimentos, artesanos, transportistas, prestadores de servicios domésticos de todo tipo y de reparaciones diversas, así como sexo-servidoras, entre otras (p. 10).

Según la OIT, el empleo informal, que sirve como base para definir la economía informal, se compone de tres categorías principales: a) trabajadores sin contrato formal dentro de empresas legalmente establecidas, b) empleados en negocios no registrados que operan fuera del marco legal, y c) trabajadores familiares remunerados que producen bienes para autoconsumo, así como empleados domésticos (Contreras, 2019).

La Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo distingue dos grandes grupos de empleo informal:

1. Empleos asalariados, que incluyen:

- Asalariados regulares con contratos sin límites de tiempo: trabajadores con protección laboral.
- Trabajadores ocasionales o estacionales: contratos de corta duración, comunes en sectores con alta rotación.
- Aprendices o en formación: empleados que reciben capacitación como parte de su contrato.

2. Empleos no asalariados como:

- Trabajadores por cuenta propia, sin empleados fijos.
- Miembros de cooperativas de productores, con organización colectiva.
- Trabajadores familiares auxiliares, que colaboran en negocios familiares sin ser socios formales.

El empleo informal puede encontrarse en ambas categorías. Un asalariado sin contrato formal o un trabajador por cuenta propia sin registro fiscal se consideran parte del sector informal. Esto es el resultado de las diferentes dinámicas que existen dentro del empleo informal pues como ya hemos visto, es un fenómeno muy amplio (Contreras, 2019)

Así como hemos visto que en el empleo informal puede haber trabajadores asalariados y no asalariados, también en el sector formal puede haber empleados informales. Esto pasa cuando una empresa que está registrada legalmente (o sea, que es parte del sector informal) contrata trabajadores que están en la informalidad. Como los comerciantes que venden dulces en las empresas o diferentes artículos (Contreras, 2019).

1. Empleo informal en el sector informal

- Trabajadores por cuenta propia: personas que tienen sus propios negocios informales o que producen bienes exclusivamente para el consumo de su hogar.
- Empleadores: dueños de empresas informales que contratan trabajadores sin cumplir con las regulaciones legales.
- Trabajadores familiares auxiliares: personas que colaboran en negocios familiares sin ser considerados socios formales y sin recibir una remuneración establecida.
- Miembros de cooperativas de productores: trabajadores de cooperativas que no están formalmente registradas como entidades legales.
- Asalariados con empleo informal: trabajadores contratados en condiciones informales dentro de empresas informales.

2. Empleo informal en el sector formal

- Asalariados con empleos informales: personas que trabajan en empresas del sector formal, pero sin contrato, sin seguridad social o sin derechos laborales garantizados. También incluye a los trabajadores domésticos asalariados empleados por hogares, si estos no les proporcionan las condiciones formales de empleo.

- Trabajadores familiares auxiliares: aunque el negocio esté registrado formalmente, estos trabajadores pueden estar en condiciones informales si no tienen un reconocimiento laboral adecuado.
- Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el consumo de su hogar: aunque legalmente podrían operar dentro del sector formal, sus condiciones laborales los mantienen en la informalidad.

Para una mejor comprensión de las características del empleo informal, véase la Tabla 1, donde se detallan las principales categorías laborales, junto con una breve descripción de cada una, con el fin de facilitar su análisis y diferenciación dentro del mercado de trabajo.

Tabla 1. Características distintivas del trabajo informal

Característica	Descripción
Relación empresa-trabajador	No hay separación entre empresa y trabajador, predominan los microempresarios
Forma de remuneración	Relación salarial atípica, el salario no es la forma de pago más común
Objetivo empresarial	Maximizar los ingresos totales, no las unidades
Regulación estatal	Prácticamente inexistente en legislación y control

Elaboración propia sobre la base de Rivera et al, 2018. “*Economía informal, sector informal: concepto y estadísticas de las definiciones básicas*” en: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/economia-informal.pdf>.

La información contenida en la Tabla 1 permite identificar características fundamentales que distinguen al trabajo informal, evidenciando su precariedad. Estas condiciones generan desigualdad que tiene un impacto en los trabajadores y el desarrollo económico. A partir de esto, en la Tabla 2, se describen los tipos de trabajadores y sus funciones.

Tabla 2. Tipos de trabajadores

Tipo de trabajador	Descripción
Trabajadores por cuenta propia	Realizan su labor de manera independiente o con la ayuda de familiares no remunerados. No reciben un salario fijo, pero obtienen ingresos por su trabajo.
Propietarios o empleadores de microempresas	Son dueños de pequeños negocios y pueden contar con aprendices o trabajadores contratados de manera informal, generalmente de palabra.
Jornaleros asalariados	Son empleados por microempresas sin un contrato formal. Pueden trabajar de manera temporal o permanente.
Trabajadores familiares	No reciben un salario, sino que su retribución se da en especie, como alojamiento o comida.
Trabajadores asalariados a domicilio	Tienen la libertad de elegir su lugar de trabajo, realizando sus actividades generalmente desde su hogar.

Elaboración propia sobre la base de Rivera et al, 2018. “*Economía informal, sector informal: concepto y estadísticas de las definiciones básicas*” en: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/economia-informal.pdf>.

Como se observa en la tabla 2 los tipos de trabajadores aquí descritos reflejan la diversidad de modalidades laborales en sectores no formales, donde las condiciones de trabajo varían desde la independencia hasta la remuneración.

Para un análisis más eficiente se subdividió al empleo informal en empleo independiente informal y empleo asalariado. A continuación, la Tabla 3 nos permite conocer que trabajadores y empleadores se encuentran en cada apartado.

Tabla 3. Clasificación por posición de empleo según la ENOE

Categoría	Descripción
Trabajador independiente	No tiene un jefe o superior que supervise su actividad, trabaja por su propia iniciativa y bajo su responsabilidad
Cuenta propia	No emplea trabajadores de manera regular y obtiene ingresos de su trabajo. Puede laborar solo o con ayuda de familiares sin retribución monetaria
Empleador	Contrata al menos un trabajador remunerado de manera regular. Puede contar con apoyo de familiares sin acuerdo de retribución monetaria
Trabajador dependiente	Tiene un jefe o superior que supervisa su trabajo
Trabajador Subordinado Remunerado	Recibe una remuneración por su trabajo. Puede ser asalariado o recibir pagos en otras formas como honorarios, comisiones, propinas o pagos a destajo
Trabajador sin pago	Realiza servicios laborales sin recibir remuneración monetaria. Puede ser trabajador familiar o aprendiz en oficios, servicio social o prácticas profesionales

Elaboración propia sobre la base de la cuantificación de Tokman, 2011. “*Informalidad en América Latina: balance y perspectivas de políticas*” en: <https://rde.inegi.org.mx/index.php/2011/09/07/informalidad-en-america-latina-balance-y-perspectivas-de-politicas/>.

Esta tabla describe la clasificación de los trabajadores en independientes y asalariados, permite identificar las diversas situaciones laborales dentro del empleo informal, destacando las diferencias clave entre aquellos que operan de manera autónoma y quienes dependen de una relación laboral subordinada.

Para finalizar, la Tabla 4 presenta una subdivisión de los tipos de empleo informal, que a continuación se describirán de manera más detallada.

Tabla 4. Tipos de empleo

Empleo independiente informal	Empleo asalariado informal
• Empleadores en empresas informales • Trabajadores por cuenta propia en empresas informales • Trabajadores familiares auxiliares (en empresas informales y formales) • Miembros de cooperativas de productores informales	• Empleados de empresas informales • Trabajadores ocasionales o jornaleros • Trabajadores temporales o a tiempo parcial • Trabajadores del hogar remunerados • Trabajadores a contrato • Trabajadores no registrados o sin declarar

Elaboración propia sobre la base de Chen, 2012. “*La economía informal: definiciones, teorías y políticas*” en: <https://www.wiego.org/wp-content/uploads/2019/09/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

La tabla 4, ayuda a entender mejor las características de los trabajadores y empleadores en el sector informal, mostrando las diversas formas de organización laboral fuera del ámbito formal. Como podemos ver en la tabla, el empleo informal se desglosa en dos categorías principales: independiente y asalariado. Dentro de cada una, se incluyen diferentes tipos de trabajadores y empleadores, lo que muestra la diversidad de situaciones laborales que existen en este sector.

1.3. Enfoques teóricos de la informalidad

La informalidad, es una realidad compleja, que ha sido objeto de numerosas teorías que buscan explicar el porqué de la informalidad. Durante este apartado exploraremos estas teorías para desentrañar lo que ocurre en la informalidad, invitando a una reflexión sobre las teorías proporcionadas por diversas escuelas de pensamiento que a continuación se aportan.

Chen (2012) hace mención que las condiciones laborales y el nivel de ingresos varían significativamente entre los individuos que buscan trabajo, desde empleados para elaborar ropa en sus propios hogares, los que comercializan productos en las calles y los que manejan datos de forma temporal. Sin embargo, las personas que laboran de forma informal comparten una característica: no poseen ninguna protección legal y

social. A lo largo del tiempo este término de informalidad se ha fragmentado en cuatro escuelas de pensamiento, que buscan a través de teorías causales lo que lleva a la informalidad.

1.3.1. Enfoque dualista

El sector informal de la economía abarca actividades marginales, distintas al sector formal y que no están vinculadas a este, donde brindan ingresos a los más desfavorecidos y seguridad cuando se presentan crisis (Hart 1973; ILO 1972; Sethuraman 1976; Tokman 1978, como se citó en Chen, 2012)

Los dualistas sostienen que los negocios informales se encuentran marginados de oportunidades económicas debido a que hay desbalances en las tasas de crecimiento poblacional y el trabajo industrial moderno. También existe una disparidad entre las capacidades individuales y las oportunidades económicas modernas (Chen, 2012).

Además, consideran que las unidades y actividades informales tienen escasos vínculos con la economía formal, más bien, operan como un sector separado. Esta fuerza laboral que predominantemente es autónoma (trabajadores por cuenta propia que no están vinculados a grandes empresas o instituciones), forma parte de un sector menos privilegiado de un mercado dualista. De esta forma, los mercados laborales se encuentran divididos en dos partes, la primera que hace alusión a lo formal, donde se encuentra organizada y protegida, y la informal que se encuentra más marginada y desprotegida. Ante esto, se hace la recomendación que los gobiernos tomen cartas en el asunto para proponer soluciones, ya sea para otorgar créditos, la creación de empleos e incluso servicios de desarrollo para negocios informales. Otro aspecto que incluir es la creación de infraestructura y servicios sociales para sus familias, otorgando así una calidad de vida aceptable (Chen, 2012).

Este enfoque ha sido criticado debido a que marca una división entre el sector moderno y el tradicional, esto lo comprendemos como una interdependencia que conecta a ambos sectores y que simplifica la realidad económica (Portes, 1995, como se citó en Salas 2023). Aunque esta relación puede parecer desequilibrada e injusta, comprende la relevancia que se le da a este modelo, y lo que puede aportar el enfoque además es el

cómo se pueden abordar los desafíos sobre la desigualdad (Pok, 2007, como se citó en Salas, 2023).

Este enfoque nos brinda una visión clave para comprender nuestro objeto de estudio, donde el mercado laboral presenta una clara diferencia entre el empleo formal que es más protegido y con acceso a derechos laborales, y el empleo informal, con las dificultades de acceso a seguridad social. Es por ello por lo que, la falta de oportunidades económicas lleva a trabajadores a desarrollarse en actividades informales, resaltando así la marginalidad existente. Podría decirse que en alcaldías con un mayor desarrollo económico logran generar empleos formales y oportunidades de crecer, mientras que en alcaldías con un desarrollo bajo dependen de la informalidad. Este enfoque dualista puede ayudar a comprender las diferencias del mercado laboral y la necesidad de crear políticas que ayuden a la integración y protección de trabajadores informales.

1.3.2. Enfoque estructuralista

Este enfoque percibe a las microempresas y trabajadores bajo la supervisión de un superior que se enfocan para reducir costos de insumos y mano de obra, esto con el fin de incrementar la competitividad de las grandes empresas (Moser 1978; Castells y Portes 1989, citado en Chen, 2012).

Las empresas formales buscan reducir costos laborales para fortalecer su competitividad, esto significa la promoción de esquemas de contratación informales. Además, estas empresas recurren a la informalidad con la finalidad de contratar trabajadores sin darles prestaciones, ni seguro. Asimismo, la expansión del empleo informal está arraigada a factores como la competencia global, el proceso de industrialización en sectores deslocalizados y esquemas de especialización flexibles (Chen, 2012).

Este enfoque estructuralista nos adentra sobre su visión donde empresas y trabajadores informales dependen del sistema capitalista, esto a raíz de que ofrecen sus productos y servicios baratos donde los principales beneficiarios son las empresas grandes. Es por ello que el enfoque propone a los gobiernos intervenir y regular el comercio y las

condiciones laborales con el fin de proteger a quien se encuentra en desventaja (Chen,2012).

No se asume que la informalidad esté enlazada con la pobreza, ni piensa que solo ocurre en las ciudades. No todos los trabajadores que se desarrollan en la informalidad son pobres, esto va desde vendedores ambulantes con ingresos relativamente bajos hasta emprendedores que lograr alcanzar ingresos considerablemente altos. El estructuralismo considera que la informalidad es una parte normal del sistema económico, no solo es resultado de la pobreza o de la falta de oportunidades (Palacios, 2011, como se citó en Chen, 2012).

Esta visión tiene la finalidad de demostrar que la informalidad no es solo una respuesta a la pobreza o a la falta de diversas oportunidades, sino que empresas grandes adoptan estrategias para reducir costos y lograr aumentar su competitividad. Asimismo, en el empleo informal se observan sectores como el comercio, la construcción y otro tipo de servicios, donde empresas formales pueden recurrir a la informalidad. Esto es muy común en la Ciudad de México y los mayores afectados son los trabajadores informales, que generan sus ingresos, pero carecen de servicios sociales y derechos laborales.

1.3.3. Enfoque legalista

El enfoque legalista dice que la informalidad está hecha para microempresarios que eligen no registrarse formalmente para evitar diversos trámites complicados y de un alto costo. Para estos microempresarios la informalidad no es por necesidad, sino que formalizarse es altamente costos y complicado. Lo que necesitan para crecer es que sus negocios sean reconocidos legalmente y que puedan obtener diversas oportunidades (De Soto, 1989,2000, citado en Chen, 2012).

Los legalistas ven a los trabajadores informales como emprendedores pequeños que buscan salir adelante a base de esfuerzo propio. El problema surge a raíz de que el gobierno implementa reglas y trámites con un costo elevado que les impide crecer. Retomando el enfoque, si el gobierno facilitara las cosas y redujera las barreras impuestas, muchos de estos negocios informales podrían crecer y tener éxito (Pok, 2007, como se citó en Salas, 2023).

Un sistema legal hostil orilla a trabajadores independientes a trabajar de manera informal creando sus propias reglas para para operar. Todo esto lo hacen bajo acuerdos informales y sistemas alternativos para poder seguir trabajando sin ningún problema (Chen, 2012).

El aporte que brindan los legalistas está en el problema de las reglas del gobierno sobre los pequeños negocios informales, sin tomar en cuenta a trabajadores informales ni a la economía informal. De Soto argumentó que empresas grandes se coluden con el gobierno para crear leyes que les benefician, aunque hagan de lado a los pequeños negocios haciendo más difícil que se hagan formales (como se citó en Chen, 2012).

En la Ciudad de México, la informalidad forma parte importante de la economía, y esta visión ayuda a su comprensión, debido a que emprendedores buscan desarrollarse en la informalidad, ya que desarrollarse dentro del sistema formal implica costos elevados, trámites complejos, entre otros. Esta visión suele ser criticada por centrarse únicamente en los microempresarios y no considerar a otros trabajadores informales, como empleados sin contrato o jornaleros urbanos, cuya situación no se resuelve solo con la reducción de trámites.

1.3.4. Enfoque voluntarista

Por último, este enfoque voluntarista se centra en los emprendedores informales, estos emprendedores eligen no registrarse para evitar problemas orientados al pago de impuestos y regulaciones impuestas. Lo principal es que no se piensa que los trámites sean el problema, sino que estos emprendedores conscientemente deciden adentrarse en la informalidad para poder maximizar sus ganancias sin tener ningún problema (Chen, 2012).

Salas (2023) recupera la argumentación sobre los voluntaristas y la visión de negocios que optan por la informalidad, donde estos mismos encuentran lo que les resulta conveniente. Por ejemplo, estos emprendedores hacen un análisis entorno a los costos y beneficios de la informalidad, esto incluyen, impuestos, cuotas, posibilidades de crecer, entre otras. Los emprendedores deciden que es conveniente para ellos y deciden pertenecer en la informalidad.

Los voluntaristas no se enfocan en la relación entre negocios informales con las empresas formales. Aunque, creen que estos negocios informales son una competencia injusta, esto debido a que estos mismos no pagan impuestos ni cumplen con las reglas, y eso representan un problema a los emprendedores que si están bajo las reglas. Por ello, se argumenta que los negocios informales deberían formalizarse al sistema formal con la principal característica de que sea una competencia justa (Chen, 2012).

Acerca de este enfoque, los trabajadores informales no son víctimas de un sistema injusto, sino trabajadores que deciden operar fuera del sistema formal para poder maximizar sus ganancias. En la ciudad se observan diversos sectores, pero principalmente se encuentran los vendedores ambulantes y servicios independientes, donde su decisión de pertenecer a la informalidad tiene repercusiones en su calidad de vida, alejándolos de servicios básicos fundamentales como la seguridad social, financiamiento, entre otras.

1.4. Concepto de calidad de vida

Los cambios en la sociedad han sido innumerables desde que la humanidad comenzó a existir, es por eso por lo que las cosas se ven obligadas a cambiar conforme pasa el tiempo. Por ello, el concepto de calidad de vida ha evolucionado junto con los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que han marcado la historia de la sociedad.

La calidad de vida como concepto ha sido abordada por diferentes disciplinas generando un problema para la concepción general de su definición. En este apartado se hace una recopilación de distintas definiciones que intentan integrar todos los elementos esenciales para una visión integradora del concepto, así como los elementos y dimensiones que comúnmente lo componen tales como el bienestar físico, emocional, entre otros. Es fundamental comprender cuales son los elementos principales de la calidad de vida para así poder ofrecer un estudio conciso sobre cómo es que la informalidad afecta esta misma.

En las civilizaciones egipcia, hebrea, griega y romana la calidad de vida se encuentre relacionada con tradición occidental, esta hace referencia al cuidado de la salud del sujeto en aspectos tanto higiénicos como alimenticios. Posteriormente para la Edad

Media (1492) el concepto tuvo un cambio haciendo referencia a la salud e higiene pública tomando aspectos tanto de derechos humanos como laborales (Moreno y Ximénez, como se citó en Bautista, 2017).

En 1945 tras finalizar la segunda guerra mundial, las condiciones de vida y las condiciones económicas tuvieron una mejora gracias a la Revolución Industrial. En este periodo, se identificó la calidad de vida con el acceso a bienes materiales (Casas y Lindström, como se citó en Bautista, 2017).

Para mediados de 1950 el concepto fue adoptado por la medicina para después pasar por la psicología, lo cual ha generado que el concepto tenga diferentes cambios. Primero, nació siendo un concepto relacionado al cuidado personal, después fue un tema un poco más de salud pública, también tuvo su etapa en los derechos humanos y laborales para al final terminar siendo una preocupación acerca del individuo y su propia noción sobre su vida y su salud (Bautista, 2017).

Desde 1960 comenzó un entusiasmo por el estudio de la calidad de vida, ya que el bienestar humano empezó a ser el protagonista de diferentes investigaciones. La época post industrialización pretendía investigar cómo los diferentes cambios sociales, económicos y tecnológicos habían impactado la vida de las personas. La necesidad derivó a recurrir a los Indicadores Sociales. Los Indicadores son los encargados de medir diferentes datos relacionados con el bienestar social. Inicialmente, solo se concentraban en la medición de los elementos objetivos, para después evaluar aspectos subjetivos de la vida de las personas (Gómez-Vela & Sabeh, 2000, como se citó en Soto, 2011).

Se tenía la creencia de que las necesidades básicas de la población estaban cubiertas (población perteneciente al primer mundo), por lo cual era tiempo de dedicarse a mejorar la calidad de vida de la gente. (Ardila, 2003)

En 1970 la definición de calidad de vida se relaciona a una conceptualización que conllevaba diferentes medidas subjetivas, medidas que incluían evaluaciones a aspectos como sentimientos de felicidad o satisfacción. Este acontecimiento sentó un precedente y marco una diferencia de los demás indicadores sociales, la cual era la percepción propia del individuo hacia su vida y las condiciones de su existencia (Bautista, 2017).

Se entiende entonces que hay una necesidad de contemplar la opinión de las personas relacionadas a su bienestar, es así como los Indicadores Psicológicos se unen para tomar en cuenta las reacciones diferentes de las personas ante sucesos de la vida diaria (Gómez-Vela, 2004, como se citó en Soto, 2011).

De este modo, la calidad de vida establece una diferencia entre los demás indicadores sociales debido a su composición integradora, en la cual se toman los aspectos objetivos y subjetivos de la vida de las personas (Gómez-Vela & Sabeh, 2000, como se citó en Soto, 2011).

Desde 1990 hasta la actualidad la calidad de vida ha sido utilizada para la creación de políticas educativas y de salud, así como también se ha utilizado para la planificación de proyectos y programas. El concepto adquiere importancia para las diferentes ramas en las que pueda ser utilizado por eso surge un constante interés en establecer una definición clara que pueda ser más enriquecedora para todas las aplicaciones que tiene ((Gómez-Vela, 2004, como se citó en Soto, 2011)

El concepto de calidad de vida no ha sido estático, ha tenido constantes reinterpretaciones a lo largo del tiempo. Desde sus orígenes filosóficos hasta su consolidación como indicador multidimensional en estudios contemporáneos evolución refleja la preocupación por el bienestar del individuo tomando en cuenta la opinión, no solo los elementos objetivos. Este recorrido histórico permite comprender la complejidad del concepto y su evolución al pasar del tiempo.

La inquietud por el bienestar social y la felicidad no es algo nuevo. Esta preocupación ha conllevado a utilizar el término calidad de vida en diferentes aspectos, tanto en situaciones de la vida diaria, como en investigaciones académicas, científicas e incluso bajo un contexto político. La diversidad del uso de este concepto ha generado una dificultad para establecer una definición clara sobre calidad de vida, terminando así en una multiplicidad de conceptualizaciones (Soto, 2011).

Como se menciona en Soto (2011) calidad de vida “muchas veces se solapa con otros conceptos, tales como “bienestar”, “bondad con la propia vida”, o “ajuste entre la persona y su entorno” (p.71). Lo cual puede generar una dificultad para la definición del término.

El surgimiento de calidad de vida comenzó como un concepto filosófico que al pasar del tiempo se transformó en una definición que engloba aspectos esenciales como la educación y la salud, por lo cual, se volvió de suma importancia para las ciencias sociales. (Schalock & Verdugo, 2006, como se citó en Soto, 2011)

Se caracteriza calidad de vida por tres elementos principales, el primero es la objetividad de la vida o la percepción que tienen las personas hacia sus circunstancias, el segundo es la satisfacción de las personas hacia su estilo de vida y el tercero, son los valores y aspiraciones que tengan los individuos (Salas y Garzón, 2013)

La calidad de vida es una definición que abarca diferentes aspectos que se pueden relacionar con el bienestar. Entre estos aspectos de destaca la vivienda, situación económica, servicios públicos y laborales. Una característica de los elementos mencionados es que son parte fundamental para el desarrollo de las personas. (Melchior, como se citó en Bautista, 2017).

De acuerdo con Melchior, la calidad de vida tiene que ver con aspectos multidimensionales, los cuales integran diferentes elementos físicos, sociales, psicológicos, y espirituales. El componente físico está relacionado con el nivel de actividad funcional, la presencia de cansancio o energía, así como también la calidad del descanso y sueño. Lo social en cambio, se refiere a las relaciones interpersonales, el amor, la intimidad, el cuidado personal, las actividades recreativas entre otros. Por su parte, lo psicológico se asocia con el miedo, ansiedad, depresión, y cargas emocionales adversas. Para finalizar, lo espiritual se enlaza con la esperanza, la fé religiosa y la fortaleza interior (Bautista, 2017)

Según López y Rodríguez la calidad de vida es una valoración general que realizan las personas sobre su vida en la cual se incluyen características individuales como la personalidad y valores. También se incluyen circunstancias externas como enfermedades y tratamientos que estas conllevan. (Bautista, 2017)

Es así como existen tres perspectivas multidimensionales en cuestión de calidad de vida, que pueden definirse de la siguiente manera:

- a) Física: hace referencia a la percepción del individuo sobre su salud abarcando aspectos sobre ausencias y presencia de enfermedades.
- b) Psicológica: es la valoración que realiza el individuo acerca de su estado emocional y conductual cognitivo
- c) Social: contempla la forma en la que el individuo se relaciona con sus vínculos interpersonales y sus funciones sociales, en la cual se toman en cuenta aspectos como el apoyo familiar y social, así como el desempeño en el ámbito laboral (Bautista, 2017)

En el estudio de la calidad de vida se identifican varios elementos los cuales contribuyen a una evaluación integral de la calidad de vida. Estos elementos son el bienestar emocional, la riqueza y el bienestar materiales, así como también aspectos pertenecientes a la salud y relaciones con la comunidad (Ardila, 2003).

Para Levy y Anderson (1980) la calidad de vida se define como “Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa” (citado en Ardila, 2003, p.163).

En cambio, Szalai (1980) la define como “Calidad de vida es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo» (citado en Ardila, 2003, p.163)

Por otro lado, Celia y Tulskey (1990) mencionan que “Calidad de vida es la apreciación que el paciente hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal” (citado en Ardila, 2003, p.163)

Rubén Ardila propone una definición integradora sobre este concepto en la cual se menciona que la calidad de vida es un estado de satisfacción que nace a raíz de poder desarrollar las capacidades personales. Es un concepto que integre elementos subjetivos y objetivos relacionados tanto con el bienestar del individuo consigo mismo como con las relaciones que mantiene el individuo con su entorno (Ardilla, 2003)

Como se ha planteado con anterioridad, el concepto de calidad de vida es algo que se encuentra en constante movimiento y redefinirlo es de vital importancia para poder adaptarlo a las nuevas necesidades que surgen en la población con el paso del tiempo.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta que por sí solo es un concepto que no cuenta con una definición concreta.

Con los avances que ha tenido la definición, la descripción y la medición de la calidad de vida hoy en día es posible utilizar el concepto con varios fines. Entre estos fines se destacan el conocer la satisfacción que tienen las personas con la vida que llevan, evaluar programas y servicios, así como orientar y diseñar políticas públicas efectivas focalizadas y globalizadas para diferentes grupos específicos que las necesiten (Gómez-Vela y Sabeh, 2000, como se citó en Soto, 2011).

Además, gracias a los acuerdos logrados en torno al concepto, se han creado varios principios que orientan su aplicación y que buscan el bienestar genuino de las personas con su bienestar subjetivo y objetivo. En este sentido, Schalock et al (1990) plantea que la calidad de vida debe tener por objetivo mejorar el bienestar de las personas considerando los orígenes étnicos y la cultura de los individuos. Debe proponer cambios tanto personales como con la comunidad, así como se debe aumentar el control personal y las oportunidades de las personas sobre sus actividades y contextos (Soto, 2011).

En síntesis, el concepto de calidad de vida abarca múltiples dimensiones, y su definición varía según la perspectiva desde la cual se analice. Su elemento principal es la perspectiva y satisfacción personal de los individuos a su propia vida. A continuación, se abordarán los conceptos de salud, vivienda y educación, componentes esenciales de la calidad de vida y que permiten el desarrollo de la presente investigación.

1.4.1 Conceptualización de salud

La salud es un componente para el desarrollo de las personas y para su calidad de vida, donde diversos autores y organismos abordan la salud desde diferentes perspectivas, incluso no solo depende del bienestar físico, sino también incluye el bienestar mental y social. Por ello, a lo largo de este subapartado se indaga la conceptualización de la salud a través de autores y organismos que permiten comprender las condiciones de la salud y su importancia en la calidad de vida.

En primer lugar, la salud puede entenderse de dos distintas maneras. En primer lugar, se refiere al ámbito individual y en el funcionamiento del cuerpo de las personas, es decir,

que el organismo de las personas se encuentre estable y no padezca de enfermedades. Lo que refiere este primer ámbito es algo enfocado en lo biológico y médico respecto al aspecto físico del cuerpo humano. Un segundo ámbito es abordado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde la salud no solo significa estar libre de enfermedades, sino también sentirse bien en cuestión de salud mental y social, lo que puede hacer referencia que una persona se encuentra sana cuando esta física, mental y socialmente estable (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

La salud no solo es comprendida como un tema médico, sino que también es un concepto relacionado con lo social, pues la salud se encuentra vinculada también con costumbres, valores, tradiciones y actitudes, lo que permite comprender que la salud también es un tema colectivo. En cuestión individual, requiere que las personas aprendan a cuidarse a sí mismos, a través de la educación sobre higiene y prevención de enfermedades. En cuestión colectiva, el Estado es el principal pilar para asegurar servicios y condiciones como las vacunas o la creación de hospitales para que todos puedan vivir en condiciones estables (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

En México, la salud pública es un concepto con mucha importancia para las instituciones y las leyes, ejemplo de ello es la definición que tiene la Organización Panamericana de la Salud (OPS) donde la salud pública es comprendida como una ciencia, un arte e incluso una filosofía, cuyo objetivo es la prevención de enfermedades, promover mejores hábitos y proteger la salud de los habitantes. Tanto el Estado como la ciudadanía deben trabajar en conjunto para preservar y mejorar la salud de los habitantes pensando en el bienestar colectivo (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

Lo que implica la salud pública no solo es curar enfermedades, sino también prevenir discapacidades, alargar la vida, fomentar la salud mental y física, educar a las personas respecto a los hábitos de higiene como cuidar su alimentación y aseo personal, organizar los servicios de salud como las clínicas o los centros de diagnóstico y crear condiciones sociales que sean adecuadas para garantizar el bienestar de los habitantes. Por ende, la salud pública es una responsabilidad del gobierno, pues son los encargados de organizar las actividades de manera directa o indirecta para cuidar la salud de los habitantes (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

La calidad de vida relacionada con la salud busca medir el impacto que tiene una enfermedad en la vida de una persona y como se vive desde su propia perspectiva, además la calidad de vida relacionada con la salud es subjetiva por dos razones, la primera de ellas se refiere a que hay aspectos de la calidad de vida que no se pueden medir físicamente; la segunda razón corresponde a lo propia percepción de la persona que padece una enfermedad, es decir que tan complicada vive su situación considerando su problema de salud y como ve su vida en esa condición (Lugo et al, 2002).

Este concepto está cobrando importancia, especialmente en dos ámbitos, el primero de ellos sobre el consentimiento informado, que hace referencia a si la persona acepta o no un tratamiento para la enfermedad que padezca o en otro caso en tratamientos para mantener la vida. Un segundo ámbito se enfoca en las mediciones sobre los tratamientos de las personas que ayudan a los gobiernos a crear políticas públicas de salud que sean más efectivas y que puedan ser aplicables a muchas personas y diversos sectores de la población (Lugo et al, 2002).

Por otro lado, para Fernández et al. (2010) calidad de vida referente a la salud se define de manera sencilla, pues es la percepción de cada persona sobre su bienestar, solamente en el ámbito de salud, en cuestión de como la persona se siente física, mental y emocionalmente con su salud.

Por consiguiente, no existe una definición única de calidad de vida relacionada con la salud, debido a que es concepto complejo y no solo puede definirse por una sola idea. El concepto surge como una forma de analizar como la enfermedad afecta la vida de una persona, aunque lo más importante es la percepción de la propia persona acerca de cómo se siente y vive su situación (Lugo et al, 2002).

En conclusión, la conceptualización de la salud permite comprender que es un componente esencial para la calidad de vida de las personas debido a aspectos como el bienestar mental y la percepción de cada persona sobre su estado de salud. El concepto de la salud pública es una herramienta para promover y crear condiciones estables para las personas en conjunto con el Estado y la ciudadanía.

1.4.2 Conceptualización de educación

La educación ha sido un concepto abordado de distintas maneras, no solo es un proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también es un derecho para impulsar el bienestar de las personas. El concepto ha sido abordado de distintas maneras por diversos pensadores e incluso en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para obtener una visión diferente sobre cómo es concebida la educación.

Según la Ley General de Educación en el artículo segundo, la educación no solo se define como un proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también es un proceso que impulsa el desarrollo individual de las personas. La educación también es fundamental para la formación de las personas que aparte de adquirir conocimientos, también desarrollan valores para fortalecer la solidaridad social. Por tanto, la educación no solamente cumple con la formación académica de las personas, sino que es fundamental para garantizar una calidad de vida estable (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo tercero, señala la educación como un derecho fundamental de todas las personas. Este derecho no solo se refiere al acceso a la enseñanza, sino también al respeto de las libertades de enseñanza, aprendizaje e investigación. Por ello, el Estado tiene la principal obligación de garantizar los servicios gratuitos y laicos de educación que comprende los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

El concepto de educación ha tenido interpretaciones distintas a lo largo del tiempo, donde cada autor le ha dado un significado específico debido a sus contextos históricos en cuestión de la educación. A continuación, se abordarán distintos autores con su propia definición de la educación

En primer lugar, para Kant la educación es lo que permite llegar a ser un ser humano, pues los seres humanos necesitan educarse, recibir instrucción y ser disciplinados para poder desarrollarse correctamente. A diferencia de los animales, el ser humano del conocimiento, la razón y los valores adquiridos a través de la educación. En su visión de

Kant, la instrucción es una parte fundamental de la educación, tratándose de formar al individuo en su desarrollo con la sociedad (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

En el caso del pensamiento de Rousseau, la educación se entiende como un proceso donde todas las personas tienen la capacidad de aprender por la vía de las experiencias, a través de las experiencias desarrollan otras facultades como la sensación, la memoria y la comprensión. En este sentido, la educación para Rousseau debe partir de la naturaleza humana, pues debe explorar y enfrentarse a las presiones de su entorno. El educador es fundamental en su visión, pues su papel no es solo enseñar, sino crear ambientes naturales donde el aprendizaje pueda ocurrir de manera libre (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

Para Augusto Comte y Émile Durkheim, la educación se define como un propósito de formación del ser humano para su vida futura, donde los valores como el orden y el progreso son importantes para su preparación. La educación debe cumplir la función de guiar a las personas a desempeñarse en la sociedad a través de normas. También mencionan que la educación es fundamental en la preservación y conservación de los grupos humanos, pues a través de la educación se comparten las costumbres, reglas y creencias de una sociedad (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

Actualmente la educación se entiende también como una institución del bien común, esto quiere decir que es un derecho que beneficia a la sociedad. Esta definición está orientada al acceso universal de la educación para asegurar que todos puedan acceder a ella (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

La educación más allá de ser un proceso de adquirir conocimientos es fundamental también en el desarrollo y formación de las personas. Las diferentes visiones de distintos autores se enfocan tanto en las capacidades intelectuales como en sus valores. Actualmente la educación se entiende como un derecho universal para todas las personas, con el propósito de beneficiar a la sociedad y asegurar el bienestar de estas.

1.4.3 Conceptualización de vivienda

La vivienda es entendida también como una necesidad básica, aunque no existe una definición precisa sobre lo que se debe considerar como “vivienda digna”. Tanto la Constitución Mexicana como otras leyes y autores han abordado la conceptualización de la vivienda desde distintas perspectivas que se abordarán a lo largo del capítulo. Asimismo, se indaga sobre diversos enfoques teóricos que permiten comprender la conceptualización de la vivienda, como esencial para el bienestar de las personas y sus familias.

Para el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006), no hay una manera única de definir lo que se debe considerar como “vivienda digna”, sin embargo, puede entenderse que deben existir condiciones mínimas para que una vivienda sea justa y adecuada para habitar.

El artículo cuarto de la Constitución Política de México reconoce que toda familia tiene derecho al acceso a una “vivienda digna y decorosa”, donde incluso la ley establecerá los instrumentos y apoyos para que se logre el acceso a una vivienda. Sin embargo, tampoco define que se entiende por “vivienda digna” y “decorosa” (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

Por su parte, el Programa Sectorial de Vivienda (2001-2006) la conceptualización de vivienda se refiere a lo necesario para que una vivienda cumpla su función básica como satisfacer las necesidades esenciales para las personas y señala que para que una vivienda sea óptima de habitar debe contar con requisitos como el acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

En la Ley General de Vivienda del año 2005 se refleja una comprensión amplia para entender la “vivienda digna y decorosa”, esta comprensión ahora incorporaría aspectos como la seguridad jurídica, seguridad física, infraestructura, condiciones de habitabilidad y seguridad física para permitir el desarrollo de las personas y sus familias (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

Otra propuesta de la Ley de Vivienda abordada en su artículo segundo define como vivienda digna aquella que cumple con la normativa en cuestión de construcción, las condiciones de habitabilidad del hogar, salubridad y el acceso a servicios básicos, también resalta que la vivienda debe brindar seguridad física en casos frente a riesgos naturales como lluvias intensas y sismos (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

La vivienda se entiende como un sistema integral, donde no solo basta tener un techo, sino se necesitan condiciones funcionales como la infraestructura, servicios básicos para que las personas puedan vivir bien y obtener mejores oportunidades de desarrollo (Haramoto, 1994 como se citó en Hernández y Velásquez 2014)

Se entiende por vivienda como un espacio para satisfacer las necesidades básicas de las personas, aunque también debe responder a las aspiraciones y formas de vida de quienes las habitan, debe ser por otra parte, un espacio para desarrollarse con su entorno (Haramoto, 2002 como se citó en Hernández y Velásquez 2014)

Por otro lado, la vivienda no solo es un espacio físico, sino también es un espacio protegido y estable que permite a las personas desarrollar su vida privada y familiar. Forma parte incluso de una comunidad donde se comparten costumbres y valores que orientan a la convivencia diaria (Rugiero, 2000 como se citó en Hernández y Velásquez 2014)

También, la vivienda se encuentra relacionada con la solidaridad, es decir, la idea de que todas las personas merecen vivir en un espacio estable y con condiciones óptimas para habitar, buscando principalmente la equidad y mejores oportunidades para las personas en situaciones vulnerables de acceder a un hogar en condiciones estables. Por consiguiente, la vivienda debe entenderse como una necesidad básica esencial como el derecho de acceder a servicios de salud o acceder a la educación, con el fin de garantizar el bienestar de las personas (Hernández y Velásquez, 2014).

La vivienda social se entiende como un proceso habitacional haciendo énfasis en los grupos de menores ingresos, estos grupos son personas que no cuentan con recursos suficientes para poder acceder a una vivienda por cuenta propia. El principal objetivo de

la vivienda social es garantizar el acceso a una vivienda con infraestructura y servicios básicos para mejorar sus condiciones habitacionales (Haramoto, 2002 como se citó en Hernández y Velásquez 2014).

Lo presentado en este subapartado refleja que la vivienda es mucho más que una construcción física, sino que constituye un espacio que debe garantizar condiciones de seguridad, estabilidad y desarrollo para las personas. Las definiciones tanto de leyes como teóricas brindan el mismo punto de vista, coinciden que la vivienda debe contar con una infraestructura estable, acceso a servicios básicos para garantizar el bienestar de las personas y sus familias. Por otro lado, la vivienda social adquiere la relevancia necesaria para evitar las desigualdades en el acceso a una vivienda con las mejores condiciones posibles, para ello se necesitan mejores oportunidades para acceder a viviendas adecuadas para todas las personas.

Reflexiones finales

El empleo informal, teóricamente está relacionado con las dinámicas laborales que operan fuera del marco legal y normativo. Su existencia no puede comprenderse únicamente como una evasión de obligaciones fiscales, sino como una respuesta estructural a la insuficiencia del mercado laboral, para absorber a toda fuerza laboral.

Inicialmente, se considera de gran importancia la conceptualización del empleo informal, ya que es un tema diverso y complejo. No existe una definición que abarque todas las formas en que se manifiesta este fenómeno, por lo cual es necesario analizarlo detalladamente para considerar todos los aspectos que lo rodean. Así, se puede realizar un análisis más preciso de la informalidad laboral y de cómo se desarrolla.

La confusión entre el sector informal y la economía informal es muy común entre personas no especializadas en el tema, por lo cual es fundamental hacer una distinción entre estos conceptos, ya que abarcan dimensiones diferentes dentro del fenómeno. El sector informal está compuesto por pequeñas unidades productivas que operan con baja regulación, mientras que la economía informal hace referencia a las actividades laborales que se desarrollan fuera del marco normativo. Esta diferencia es crucial para la

elaboración de políticas públicas efectivas, ya que cada uno requiere intervenciones distintas para su comprensión y regulación.

La informalidad debe ser tratada desde un enfoque estructural, considerando los contextos específicos de cada situación. No es posible aplicar soluciones universales, ya que las condiciones y realidades sociales varían considerablemente de un lugar a otro. Por lo tanto, es esencial que las políticas de formalización se adapten a las características particulares de cada región o sector, con el fin de lograr un impacto real y sostenible.

El principal factor que define la informalidad laboral es la falta de regulación. La ausencia de contratos formales, seguridad social y protección laboral, características propias de este tipo de trabajo, genera vulnerabilidad para los empleados, quienes carecen de los derechos y garantías que ofrece el empleo formal.

El empleo informal no es un fenómeno estático, ya que pertenece a distintos sectores y se manifiesta en diversas actividades, ya sean independientes o dentro de empresas formales. Esta característica resalta la complejidad del empleo informal, ya que no se limita a un solo contexto o tipo de actividad.

El empleo informal no es solo una realidad aislada de unos cuantos, sino que constituye una parte estructural de la economía, por lo cual es de vital importancia trabajar en su regularización.

La falta de oportunidades en el sector formal es una de las principales causas por las que surge el empleo informal, ya que el mercado no logra absorber toda la demanda de empleo, lo que lleva a muchas personas a recurrir al trabajo informal como una alternativa para subsistir. Esta situación refleja la insuficiencia del sistema laboral para integrar a toda la fuerza de trabajo en el empleo formal, generando desigualdad y precarización en las condiciones laborales.

La perpetuación de la informalidad no es un asunto exclusivo de personas que se autoemplean o pequeños comercios locales, ya que, en muchas ocasiones, las empresas formales fomentan el empleo informal con la finalidad de reducir costos. La

contratación de empleados sin prestaciones laborales les permite reducir gastos y aumentar ganancias, reforzando la informalidad e infringiendo la ley.

Otro obstáculo que enfrenta la formalización son las barreras legales y fiscales, ya que existen costos muy altos asociados con los procesos de formalización, así como trámites complicados y exhaustivos, lo cual desincentiva a muchos empleadores y trabajadores a optar por la legalización. Esta situación crea un ciclo en el que la informalidad se perpetúa, ya que las dificultades para regularizar las actividades laborales fomentan la evasión de la normativa y refuerzan las condiciones precarias del empleo informal.

Para finalizar, la informalidad laboral es un fenómeno complejo y multifacético que surge principalmente por la falta de oportunidades en el sector formal, lo que lleva a muchas personas a buscar alternativas en el empleo informal. La ausencia de regulación, la vulnerabilidad de los trabajadores y la escasa protección social evidencian las deficiencias del sistema laboral, mientras que las empresas formales, al buscar reducir costos, perpetúan esta informalidad al subcontratar empleados sin prestaciones laborales. Además, las barreras legales y fiscales, como los altos costos y los trámites complicados, desincentivan tanto a empleadores como a trabajadores a formalizarse, lo que perpetúa un ciclo en el que la informalidad sigue ganando terreno en la economía. Por lo tanto, es crucial que se implementen políticas públicas eficaces que aborden estos desafíos, promoviendo la regularización del empleo y garantizando derechos y beneficios para todos los trabajadores, independientemente de su sector o modalidad laboral.

La transformación del concepto de calidad de vida refleja como los cambios, sociales, económicos, y culturales han influido directamente en la noción de bienestar humano. Como la mayoría de los conceptos, su definición no se ha mantenido estable sino más bien ha sido moldeada a lo largo del tiempo por distintas disciplinas, desde la medicina y las ciencias sociales, lo cual ha dado como resultado una definición cada vez más integradora. Esta evolución ha permitido que el concepto más allá de tener aspectos cuantificables ahora cuente con tres dimensiones nuevas las cuales son la psicológica, física y social.

Capítulo II. Empleo informal en América Latina, México y Ciudad de México

El trabajo informal ha representado un reto persistente en las economías de América Latina. No solo se presenta como un fenómeno marginal, el empleo informal en la actualidad representa una proporción considerable en los mercados de trabajo de América Latina, esta condición laboral es el resultado directo de la incapacidad de respuesta por parte del sector formal a la creciente demanda de trabajo, al no poder generar suficientes empleos con derechos laborales garantizados.

México no es ajeno a esta situación, de hecho, tan solo en noviembre de 2024 se crearon 134,609 empleos informales en el país (Morales, 2025). La prevalencia del empleo informal en el país está relacionada con múltiples problemas estructurales como la falta de acceso a la educación, la desigualdad, la salud y la vivienda que dificultan el acceso a la formalización. En el caso de la Ciudad de México, pese a ser la capital del país y uno de los centros económicos más dinámicos, la informalidad es un fenómeno presente con el 13.4% de trabajadores informales de distintos sectores productivos y grupos sociales (Gobierno de México).

Comprender las condiciones y características del trabajo informal y la naturaleza de su persistencia requiere de una revisión histórica, en la cual, se investigue la evolución a lo largo del tiempo y la presencia en los diferentes lugares de América Latina como México y Ciudad de México. El objetivo de esta indagación se centra en comprender los procesos económicos, sociales y políticos que han moldeado las estructuras laborales de la informalidad, particularmente en el caso de la Ciudad de México. Es un hecho que la informalidad no es la misma que en 1972 año en que surgieron las primeras indagaciones del fenómeno, ni tampoco sigue siendo igual que en el año 2008. Ha cambiado y se ha adaptado a los diferentes contextos sociales de América Latina.

Para tener una comprensión del fenómeno de la informalidad es necesario tener presente que no es un hecho aislado ni un acontecimiento reciente, es el resultado de múltiples dinámicas que han evolucionado con el tiempo relacionadas con la industrialización, la urbanización, las crisis económicas, y las respuestas institucionales u omisiones por parte del gobierno hacía los desafíos que presenta el mercado laboral.

El primer subapartado analiza el contexto de América Latina, en el cual se tiene por objetivo conocer los antecedentes que tiene el empleo informal en la región, así como también identificar cuáles son los elementos que prevalecen en los lugares donde la informalidad es un fenómeno más persistente que en otros, para así reconocer que ha condicionado la consolidación de empleos formales en la región.

En el segundo subapartado se aborda el empleo informal en la economía mexicana, para poder comprender la evaluación del empleo en la Ciudad. Se reflexiona si el trabajo informal ha ido en aumento y cuáles han sido los factores que pudieron propiciarlo, así como también se verán casos especiales de diferentes entidades del país en las cuales el empleo informal es el principal trabajo de los mexicanos.

En el cuarto subapartado se presenta el caso de la Ciudad de México el cual es fundamental no solo por la relevancia con la que cuenta como capital, sino por ser uno de los espacios urbanos más dinámicos, diversos y desiguales del país, en el cual la informalidad laboral está en todos los espacios laborales, desde las empresas formales hasta los comerciantes ambulantes. Se expone la transición histórica del empleo informal en la capital y las alcaldías para conocer que dinámicas prevalecen hoy en día y como fue la evolución de ellas.

II.1 El trabajo informal en América Latina

El empleo informal en América Latina se puede comprender desde diversos hechos históricos y económicos que se remontan a mediados del siglo XX. La informalidad tiene teorías causales diversas y para comprender el origen en América Latina se retoma la teoría del desarrollo de Lewis. La cual establece dentro del análisis una economía dividida en dos sectores: el de subsistencia y el capitalista. Lewis considera que el sector capitalista tiene la capacidad de absorber el excedente de fuerza laboral del sector de subsistencia ofreciendo salarios ligeramente superiores a la productividad media de este último. De esta manera, este proceso permite que los ingresos se concentren en los capitalistas los cuales reinvierten las ganancias hasta que se agota la reserva de mano de obra. Esta dinámica está reflejada en las economías latinoamericanas, lo cual, contribuyó al surgimiento del sector informal siendo este el resultado de un exceso de población en comparación con los empleos disponibles en el sector formal.

En términos históricos, durante las últimas décadas del siglo XX, en especial, durante los años de crisis de deuda en los años de 1980, existió un proceso de ajuste económico el cual tuvo un fuerte impacto en el empleo. Las políticas de ajuste estructural¹ implicaron la reducción del gasto social en áreas como la salud y educación, la privatización de empresas estatales y la apertura de mercados a productos extranjeros, por lo general más baratos en el caso de Estados Unidos o con costos de producción más bajos en el caso de China.

Estas políticas generaron efectos negativos en el sector rural y en las pequeñas y medianas empresas, principalmente llevaron a la quiebra a diferentes negocios, lo cual ocasionó la migración del sector rural. Por consiguiente, esto generó también un incremento a la informalidad, ya que los migrantes urbanos, al no encontrar oportunidades en el sector formal, se vieron en la necesidad de inclinarse por actividades informales para poder subsistir.

Se puede comprender que el trabajo informal en América Latina se presente como una respuesta estructural a la baja oferta de empleo formal, las políticas económicas de ajuste y la apertura comercial, creando así un fenómeno persistente en la región (Sandoval, 2011).

II.1.1 Evolución del trabajo informal de 1972 hasta 2008

La informalidad laboral no es un fenómeno reciente en América Latina. Desde finales del siglo XX, la región se ha enfrentado a un aumento de las actividades económicas que se desarrollan fuera del marco normativo. En el año 1972 cuando comenzaron las primeras investigaciones sobre el sector informal, con el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Kenia, en el cual, se hace un reconocimiento al problema del empleo en países en desarrollo². En este caso, el empleo en esas naciones no se

¹ Las políticas de ajuste estructural comprendidas a mitades de los años de 1980 y durante los años de 1990, se entienden como un proceso de reformas para contribuir en otra modalidad de desarrollo para América Latina, contemplando aspectos como la apertura, privatización, la desregulación del sistema financiero, de los mercados de bienes y del régimen laboral (Calcagno, 2001).

² Los países en desarrollo son aquellos que su economía se encuentra en desarrollo donde la inversión es una parte fundamental para el crecimiento del país de manera acelerada. La industrialización con la que cuentan es escasa, poseen una calidad de vida moderada y el desempleo a su vez es generador de pobreza y desigualdad (Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado, 2022)

manifestaba en desempleo, sino en una forma de ocupación la cual no generaba suficientes ingresos para poder subsistir (Tokman, 2011).

Durante la crisis económica de América Latina en los años de 1980 se manifestó una característica fundamental del sector informal, durante los periodos de crisis económica, el empleo en el sector informal tiende a aumentar en paralelo al desempleo abierto, en lugar de disminuir. Aunque en la mayoría de los países en desarrollo, las personas que se encuentran trabajando o buscando trabajo nunca lo hacen en empleos formales y continúan laborando en la informalidad para poder sobrevivir (Chen, 2012).

Desde la década de 1980, la tasa de crecimiento de empleo en América Latina ha sido afectada por diversos factores como la industrialización, crisis económicas y la creciente precarización de las condiciones laborales. (Pineda et al., 2024). En 1990 el empleo informal representaba el 59% de la ocupación urbana en la región y para el año 2008 la cifra aumento al 64%, lo cual es evidencia de una expansión constante durante casi dos décadas.

La causa de este crecimiento no fue únicamente el crecimiento del sector informal tradicional (vendedores ambulantes, autoempleo no registrado), sino también en el aumento de los trabajadores asalariados sin derechos laborales dentro de empresas formales, quienes en el 2008 representaban el 15.1% del total del empleo urbano. Este tipo de empleo creció a un ritmo acelerado y fue el responsable del 80% del crecimiento total de la economía informal entre 1990 y 2008, lo cual refleja que la precarización laboral no solo es exclusiva dentro de pequeñas actividades productivas, sino también dentro del sector formal.

Dentro de la economía informal, el sector informal contiene tres cuartas partes del empleo con el 75.8%, mientras que el resto correspondía a trabajadores informales dentro de empresas formales (Tokman, 2011).

Aunque la informalidad es algo frecuente en la región, no es homogénea en toda ella. En el año 2008, Chile presentaba una tasa de informalidad del 43% en las zonas urbanas, mientras que Paraguay alcanzaba un 81%, lo cual refleja grandes similitudes entre los países de la región. La heterogeneidad del empleo informal en la región se puede

clasificar en países con alta informalidad con más del 68% como es el caso de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Paraguay, Perú y Bolivia. Países con niveles medios de informalidad con el 55 y 61% como es el caso de Brasil, México, y Argentina. Países con baja informalidad con menos de 50% como es el caso de Uruguay, Panamá, Costa Rica y Chile.

II.1.2 Evolución del empleo informal en América Latina durante los años 2013 a 2022

Durante los últimos diez años, el trabajo informal ha sido una constante en los mercados laborales de América Latina. En la región, más de la mitad de los trabajadores se encuentran en condiciones de informalidad, un hecho que, en lugar de disminuir, ha ido en aumento.

Entre 2013 y 2022, el trabajo en la región creció a un ritmo promedio anual de tan solo el 1,1%, lo cual, representa una de las tasas más bajas. Este período está vinculado al bajo desempeño de la actividad económica, ya que en este mismo tiempo el PIB creció solo un 0.9% promedio anual, el cual ha sido el menor registrado. Este estancamiento económico ha sido identificado por la CEPAL como una “trampa de bajo crecimiento” caracterizado por una combinación de bajo dinamismo económico, y escasa inversión.

En este escenario de estancamiento económico, la mayor parte de empleos se han concentrado en la informalidad. Entre 2013 y 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) en América Latina aumentó un 10%, sin embargo, este aumento se debe al crecimiento del empleo informal, el cual subió un 18,6%, en comparación, el empleo formal solo creció un 3,3%. (Pineda et al., 2024). Esta tendencia indica que la mayoría de los nuevos trabajos creados en la región no cuentan con las condiciones necesarias para garantizar derechos laborales y el acceso a la salud social, y como se demuestra en los datos, con el pasar del tiempo, cada vez el empleo informal es más común y una alternativa más viable para la gente.

La evolución del trabajo informal en América Latina es un reflejo de una problemática de origen estructural, la cual se encuentra vinculada a diferentes dinámicas históricas de desarrollo desigual como las crisis económicas. A lo largo de las décadas, factores como la apertura comercial, bajo crecimiento económico y la terrible precarización laboral han

sido detonantes para la persistencia de la informalidad y la expansión. El trabajo informal, más que ser un fenómeno constante en la región, es un hecho que su presencia en la economía ha aumentado su continuidad en los mercados laborales.

Hoy en día, la informalidad está presente en todos los ámbitos, ya no es un hecho únicamente de personas que buscan subsistir como lo era en un principio, ahora es una realidad a la que se enfrenta incluso el sector formal con el aumento de contrataciones sin derechos de ley. En la Tabla 5 se muestran los antecedentes y características en América Latina respecto a la omisión ante este acontecimiento.

Tabla 5. Antecedentes en América Latina sobre informalidad

Antecedente	Características
Persistencia estructural de la informalidad	El mercado laboral latinoamericano no ha sido capaz de absorber la fuerza laboral.
Expansión de la informalidad al sector formal	La informalidad con el paso del tiempo evolucionó y dejó de ser un fenómeno exclusivo de autoempleados y comerciantes. Ahora la informalidad se encuentra incluso en el sector formal.
Consolidación de la informalidad como alternativa.	La mayor parte de empleos creados han sido informales, por lo cual, se ve como una alternativa para poder subsistir.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Pineda et al. 2024. “Empleo informal en América Latina grupos más propensos” en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/87470164-6ff9-4cff-a836-b9ae88ccc7e3/content>

Lo observado en la Tabla 5 hace referencia a la informalidad en América Latina, la cual, responde a condiciones estructurales que afectan tanto al sector formal, como el informal. La persistencia existente en el sector formal es fundamental en América Latina, ejemplo de ello son las empresas formales que recurren a la informalidad para contratar más empleados excluyéndolos de seguro social y prestaciones laborales. Por último, la informalidad es vista como una alternativa viable de todos los trabajadores informales para poder subsistir.

II.2. El surgimiento de la informalidad en México

La informalidad se ha vuelto parte de la vida cotidiana del país, es observable a simple vista en cualquier lugar, desde vendedores ambulantes hasta servicios que se ofrecen fuera del marco legal. Retomar los antecedentes de la informalidad en México resulta fundamental para comprender el desarrollo que ha tenido desde el siglo XX hasta la actualidad.

Comienza el siglo XX y en México la economía informal estaba limitada a las actividades de auto consumo en el campo, como la agricultura, en ese periodo la mayoría de la población mexicana vivía en el campo. Aunque el empleo formal aumento, al mismo tiempo se incrementó el autoempleo, debido a que personas rurales que migraban hacia la ciudad no lograban incorporarse al mercado laboral (CEFP, 2018).

Durante el siglo XX, la economía informal disminuía debido a que el sector industrial comenzaba a consolidarse en el país, empresas y el empleo formal tenían un crecimiento junto con el sector industrial. Por otro lado, la migración hacia los sectores urbanos genero actividades informales urbanas, las actividades se hicieron más comunes ya que la industria no lograba atraer toda la mano de obra que provenía del sector rural (CEFP, 2018).

El desarrollo de la informalidad en México puede entenderse a través de tres etapas. La primera etapa comprende los años de 1955-1975 correspondientes a los años del desarrollo estabilizador³ donde se creía que la informalidad solo era algo temporal que posteriormente desaparecería, por lo cual no fue un problema que necesitaría mucha atención. Los empleos informales desaparecerían y se convertirían en empleos formales

³ El desarrollo estabilizador fue una etapa comprendida de los años de 1954 a 1970 donde el objetivo era el crecimiento económico del país evitando la inflación, por ello, este modelo buscó maximizar la economía del país a través de distintos aspectos como el ahorro y la inversión donde el sector privado y la banca pública fueron los encargados en el financiamiento del desarrollo del país, se buscó tener recursos financieros extranjeros con el fin de tener inversiones para el país y a través del Banco de México se buscó el establecimiento del tipo de cambio fijo. Aunque se mejoraba la situación del país, el desarrollo estabilizador marcó una división del trabajo entre el gobierno, empresarios, campesinos y obreros, un ejemplo fue el compromiso que tenían los empresarios para invertir a cambio de obtener beneficios como los subsidios, que serían proporcionados por el gobierno. La etapa del desarrollo estabilizador dejó un impacto positivo para la economía del país, pues se logró un alto crecimiento del 3.6% y la inflación por su parte lograba un porcentaje del 2.6% (CEFP, s.f.).

con mayores oportunidades, más estables y protegidos. Esta visión que se contemplaba llevo a la construcción del sistema de seguridad social que tomaría en cuenta solo a trabajadores asalariados informales y dejando excluidos a aquellos que se encontraban en la informalidad (Samaniego, 2008).

La segunda etapa comprende un periodo que corresponde con la mitad de los años de 1970, donde se presentó una mayor demanda de ofertas de empleo que aumento de manera amplia. La población que no tuvo oportunidad de integrarse en el empleo formal termina obligada a desarrollarse en la informalidad para subsistir. Por ello, la informalidad comienza a aceptarse como un problema que no es menor, prueba de ello es una medición oficial que se realizó durante el año de 1976, donde el 38.2% de la población trabajaba en el sector informal en zonas urbanas (Samaniego, 2008).

En este punto se comienza a agudizar la informalidad, sin embargo, no se desarrollan estrategias para enfrentarla. Se trata de un problema que no había sido contemplado dentro de las políticas económicas y sociales, se hacen intentos incluso de medir su alcance y saber quiénes participan en esta actividad. En este contexto, la política de empleo a finales de los años de 1970 e inicios de los años de 1980 tomó importancia, pues surge una política activa de empleo que su principal característica se enfocó a la pérdida de empleos que provoco la crisis económica de 1982. Aunque estas políticas se orientaron exclusivamente para el sector formal, también se abordaron programas de apoyo para trabajadores formales afectados por la crisis, dichos programas se orientaron al readiestramiento de mano de obra y servicios de colocación, por otro lado, los trabajadores informales quedaron excluidos (Samaniego, 2008).

El modelo neoliberal es fundamental para la comprensión de la informalidad en México a partir de 1982 durante el sexenio de Miguel de la Madrid. La principal característica del modelo estuvo orientada al mercado externo sin la regulación e intervención del Estado en la economía, esto implicó ceder mayor importancia a la iniciativa privada, la lucha contra la inflación y la apertura comercial. El modelo trajo consigo consecuencias considerables, pues lejos de atender la erradicación de la informalidad solo la agudizo, por consiguiente, la población quedo excluida de oportunidades en el mercado laboral formal. Es así como la informalidad se convirtió en una manera de subsistir en un entorno

complicado. Algunos otros efectos que se presentaron del modelo neoliberal fueron la destrucción y disminución de prestaciones, disminución de empleos productivos y despidos definitivos (Yepez, 2023).

La tercera etapa comprende los años de 1990, hace referencia en el momento de reconocer y actuar acerca de la informalidad. Un problema que se creía que desaparecería con el tiempo, creció más de lo previsto, convirtiéndose así en una fuente principal de empleo en México. Así mismo, el establecimiento de la informalidad como un problema duradero, tiene relación con la falta de empleos de calidad, inclusive producto de la globalización que trajo consigo el deterioro de condiciones laborales, donde se encuentran involucrados también trabajadores formales que carecen de prestaciones ni acceso a seguridad social (Samaniego, 2008). La producción se relacionó con la globalización y el modelo neoliberal debido a que los empresarios mexicanos no competían productivamente con el exterior, por esta razón se unieron a empresas extranjeras para evitar dificultades económicas y poder subsistir (Yepez, 2023).

La década de los años de 1990 agudiza las condiciones de la informalidad que la de los años de 1980 debido a que se implican aspectos como las condiciones del lugar de trabajo, prestaciones laborales y posición que ocupa la persona dentro de su actividad son tomados en cuenta para la medición del problema. En 1990 se inicia con el desarrollo de la informalidad cada vez más presente (Samaniego, 2008).

La crisis de 1994 a 1995 conocida como la “Crisis del Tequila” o “Error de diciembre”, es un acontecimiento clave en la economía de México, ya que ocurrió la devaluación de la moneda mexicana en un 15% durante los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo, además provocó el aumento de los precios de los productos y servicios, lo que provocó el empobrecimiento de la población al no tener suficientes ingresos. El desempleo es otra consecuencia de la crisis, la población perdió su empleo, negocios cerraron y las empresas tuvieron que hacer recortes de personal, esto propicio la inserción de la población en la informalidad (Yepez, 2023).

Después de la crisis de 1994 a 1995, el empleo formal creció rápidamente entre los años de 1996 a 2000, principalmente gracias a las maquiladoras de exportación. Sin embargo,

la informalidad se mantuvo constante y no se produjo una disminución del fenómeno, pues entre los años de 1996 a 2000 se mantuvo entre un 50% y 51%, aunque para 1997 la informalidad presentó la tasa más alta con el 52%. Durante los años de 1997-2000 ocurrió un desplazamiento de la mano de obra del sector agropecuario a causa del retiro de subsidios en el campo donde los pequeños agricultores se vieron afectados y su principal fuente de desarrollo fue adentrarse en la informalidad, además de provocar la emigración a Estados Unidos (Samaniego, 2008).

La informalidad seguía siendo una opción para la población que no lograba tener una oportunidad de desarrollarse en el empleo formal o incluso recurrir a la informalidad para poder aumentar sus ingresos en un panorama económico complicado. Ejemplo de ello fue el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), que se denominó como “el candidato del empleo”, esta frase fue completamente errónea en su percepción sobre la generación de empleos, pues durante su sexenio solo se logró generar empleos informales. El empleo informal marcó esta administración, pues el 58% de empleos eran informales, para los años de 2008 a 2010 la informalidad alcanzó el 53% y para el año de 2012 presentó un ligero aumento de 54%. Este escenario mantiene una relevancia importante para la población del país, pues la informalidad siguió siendo una actividad para poder desarrollarse (Miranda, 2012).

La administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) implementó acciones con la finalidad de que la población dejara de lado la informalidad y comenzara a introducirse en empleos formales. El programa conocido como “Crezcamos Juntos” fue una acción que principalmente se enfocaba en la población que se desenvolvía en la informalidad, pues brindaría beneficios a aquellos que se incorporaran en la formalidad. En el programa se contemplaban los siguientes beneficios, por ejemplo, los servicios del IMSS que comprende atención médica en caso de enfermedad o maternidad, seguro por invalidez y riesgos de trabajo, apoyos económicos para los pequeños empresarios mediante el Instituto Nacional del Emprendedor, créditos de la banca comercial para los negocios y sus empleados, acceso a programas de capacitación por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Gobierno de México, 2014).

La pandemia de Covid-19 en el año 2020 tuvo un impacto grande para la economía del país y para los trabajadores formales e informales. Fue un panorama complicado, se produjo una caída de 1,117,584 empleos formales de marzo a julio de 2020, por ende, la recuperación de estos empleos no se haría de manera rápida. Por otro lado, la caída de los trabajos formales dio paso a que más trabajadores se desarrollaran en la informalidad, pues entre abril y mayo se recuperaron 1,9 millones de puestos informales. Posteriormente, el aumento de la informalidad laboral se confirmó en junio, julio y agosto de 2020 hasta alcanzar el 55,1% de los ocupados (Feix, 2020).

Durante el periodo de 2024 la informalidad tuvo un porcentaje de 54,6%, el porcentaje de informalidad fue menor que durante la pandemia que fue de 55,1%. Esto refleja que el porcentaje de informalidad ha sido superior a 54% y, por lo tanto, la informalidad persiste en el país de manera continua (México cómo vamos, 2024).

Acerca del desarrollo que ha tenido la informalidad en sus diferentes etapas, la autora Samaniego (2008) propone una reflexión sobre el problema y que acciones podrían tomarse sobre la informalidad:

Se requiere, por tanto, de una nueva estrategia que reconozca la presencia desbordante de la informalidad y se oriente a controlar y abatir la dimensión actual de este fenómeno. Se requiere de una reformulación de la política pública que dé un lugar central al empleo y que retome como premisa el crecimiento. Pero no basta, sin embargo, con crecer y generar buenos empleos, hoy es preciso diseñar políticas articuladas que ataquen en su centro a la informalidad. Se requiere de políticas específicas, en muy diversos campos que incorporen en su diseño la alineación de incentivos a favor de la formalidad, para abrir espacios que permitan incorporar a quienes hoy se ubican en la informalidad y tienen potencial para hacer la transición hacia la corriente económica principal (Samaniego, 2008, p. 38).

Se creía que, si aumentaba el empleo formal, el informal disminuiría debido a que ambos sectores crecen de manera complementaria, la expansión de uno deja por debajo al otro, por ejemplo, la creación de más empleos formales disminuiría el empleo informal y la falta de atención a la alta demanda de empleos formales propicia a que se generen más

empleos informales. Es por esto por lo que el empleo informal se ubica como una tendencia creciente debido a la competencia global (CEFP, 2018).

La Tabla 6, presenta una descripción concisa de la informalidad en México. Esta tabla es fundamental para comprender los acontecimientos y políticas sobre la informalidad.

Tabla 6. Evolución de la informalidad en México

Informalidad en México	Crisis económicas y sanitarias	Políticas laborales
Ha sido un hecho persistente como en la mayor parte de Latinoamérica e incluso en periodos de crecimiento económico ha aumentado.	A lo largo del tiempo han existido diferentes crisis, como las de 1982 y 1994-1995, las cuales han fomentado la informalidad en el país.	Las políticas y programas laborales que existen en el país son deficientes y no incentivan a los empleados y empleadoras a incorporarse al sector formal.

Elaboración propia sobre la base de Samaniego, 2008. "El crecimiento explosivo de la economía informal" en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v5n13/v5n13a2.pdf>

En la Tabla 6 se presentan los principales factores que explican la permanencia y el fortalecimiento de la informalidad en México. Como se ha podido observar, la informalidad en el país como en el resto de América Latina, es un problema persistente y es el resultado de diferentes procesos históricos como la implementación del modelo neoliberal en el año de 1982 haciendo de la informalidad una manera de subsistir, la crisis de 1994-1995 que trajo consigo la pérdida de empleos y la inserción de más personas en la informalidad. En antiguas administraciones se buscó soluciones a través de políticas y programas para combatir la informalidad y lograr la inserción de personas en el ámbito formal, sin embargo, estas políticas han sido ineficientes, pues los trabajadores informales prefieren evitar tramites largos y evadir impuestos.

II.3 Vías para el combate a la informalidad en México

En este apartado se indaga sobre las medidas en el combate a la informalidad debido a su persistencia en México. El combate a la informalidad ha dado pie a iniciativas con el objetivo de introducir a los empleados informales al ámbito formal.

Los retos que se presentan para los trabajadores informales es el acceso a empleos con seguro social debido a factores como la familiarización que tienen con el entorno de la informalidad y lo accesible que es para estos trabajadores permanecer en el ámbito informal y generar sus propios ingresos a través de esta actividad (Instituto Belisario Domínguez, 2016).

El principal objetivo de la administración de los años de 2013 a 2018 era la promoción “del empleo de calidad”, donde el “trabajo digno o decente” significaba el acceso a salud, pensiones y prestaciones. Se tomarían acciones para la reducción de la informalidad, este era otro de los objetivos de la administración. Estos objetivos fueron contemplados para la creación de programas a nivel federal enfocados en el acceso de un empleo decente, la reducción de la informalidad y promover la importancia de la formalización (Bensusán & Florez, 2024).

La informalidad ha sido comprendida como un fenómeno complejo que se encuentra involucrado tanto en lo económico como en lo social y para abordar la problemática se recurrió a herramientas de las políticas públicas para atender la informalidad. En primer lugar, una de las herramientas más fuertes fue la creación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para que micronegocios y trabajadores por cuenta propia pudieran adentrarse a la formalidad. El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) entró en vigor en el año de 2014 y los contribuyentes son los primeros en insertarse para fines de seguridad social y tributarios, donde inclusive reciben beneficios tales como, descuentos en el pago de impuestos y en cuotas de seguridad social durante los primeros años de haberse insertado en el régimen general a cambio de cumplir con sus obligaciones legales y administrativas como impuestos y contribuciones (Instituto Belisario Domínguez, 2016).

El RIF tuvo un impacto positivo desde su creación en 2014 hasta su auge en el año de 2015, como hace mención el Instituto Belisario Domínguez (2016) más de un millón de micronegocios se incorporaron al régimen desde su creación y esto contribuyó a una tendencia decreciente sobre la informalidad laboral. Al mismo tiempo, el programa “Crezcamos Juntos” desarrollado durante el año de 2014 se centró en aspectos como, la inscripción a la seguridad social, la vivienda, el seguro de vida para trabajadores y

empleadores y el acceso a créditos empresariales para el crecimiento de sus negocios (Bensusán & Florez, 2024).

Como se menciona en Bensusán y Flórez (2024), el programa “Crezcamos Juntos” comprendió dos etapas, la primera de ellas se refiere al programa “Apoyo para tu negocio” enfocado en empresas y personas registradas en el RIF y en el Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM), su principal contribución consistió en el otorgamiento de dinero para una mejor capacitación administrativa, el acceso a tecnologías para lograr una modernización de los negocios. Una segunda etapa es el “Acceso a financiamiento para tu empresa” para lograr la modernización de los negocios se brindaron facilidades de acceso a créditos bancarios, una de estas facilidades son los plazos de pagos, que iban desde los 36 hasta los 60 meses, aunque, estar inscritos al RIF y tener un historial crediticio positivo eran unos de los requisitos para poder acceder a estos beneficios.

El fomento a la inscripción en la seguridad social es un aspecto en relación con el problema de la informalidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social basaba su estrategia para lograr la formalización de los trabajadores pues la inscripción de los trabajadores al régimen obligatorio garantizaba el acceso a servicio médico para el trabajador y su familia, en caso de deceso se brindaría apoyo económico, pensión para el retiro y prestaciones sociales. Además, el Infonavit contempló a trabajadores asalariados, independientes y formalizados para ofrecer el acceso a créditos de vivienda (Bensusán & Florez, 2024).

Por otro lado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social buscó a través de la creación del Programa Nacional de Formalización del Empleo en 2016 la reducción de la informalidad laboral en negocios formales y corporaciones no financieras. Trabajadores domésticos, independientes, ejidatarios y pequeños propietarios podrían inscribirse voluntariamente al programa. Se buscaba la transición de la formalización de los trabajadores y así poder aumentar también la productividad de las empresas. Para los años de 2013 a 2017 la creación de empleos entre el 60% y 65% se debió a las políticas de formalización (Bensusán & Florez, 2024).

Para Bensúsán y Florez (2024) existen tres objetivos del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, estos objetivos tienen una conexión para la reducción de la informalidad. El primero de ellos enfocado en que los jóvenes puedan lograr la inclusión mediante la capacitación de trabajo, el segundo comprende el seguimiento del cumplimiento de la normativa laboral y por último el acceso a un empleo formal de las personas desempleadas, personas inactivas que tienen la posibilidad de trabajar y trabajadores que enfrentan barreras para poder acceder a un empleo formal. Estos objetivos contribuyeron al desarrollo de políticas activas durante los años de 2019 y 2024, una de estas estrategias es el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” que brindaría una beca mensualmente durante doce meses y también el acceso al seguro médico mediante la inscripción al IMSS. El combate de la informalidad en el sector formal es otra estrategia implementada, para ello, se prestaría mayor atención e inspección de los trabajos.

Las reflexiones sobre las soluciones al problema de la informalidad existen en la transformación productiva del país, pues según el Instituto Belisario Domínguez (2024) debe ser el atendimento adecuado y las soluciones que se deben de brindar para lograr el acceso a la formalización, aunque esto resulta complicado, de 29 millones de trabajadores informales, la mitad de estos se concentra en negocios familiares, por esta razón se promueve desarrollarse en el ámbito formal, con la finalidad de poder formalizar estos negocios familiares con la intervención de la Secretaría de Economía. La inclusión de otros sectores informales es importante, trabajadoras del hogar y trabajadores del sector agropecuario requieren la formulación de políticas particulares.

II.4 La informalidad y el espacio público en la Ciudad de México

Los antecedentes de México respecto a la informalidad muestran la persistencia del fenómeno a través de los años, el siglo XX marcó un auge para el desarrollo de la informalidad en el país. Desde la migración del sector rural hacia las ciudades para incorporarse en el empleo formal, hasta una pandemia que trajo consigo complicaciones para la economía del país afectando a sectores tanto formales como informales. La falta de oportunidades de la población para introducirse en el empleo formal genera la existencia de más informalidad, a pesar de las acciones implementadas como el

programa “Crezcamos Juntos” o el programa “apoyo a tu negocio” y distintos beneficios como descuentos en el pago de impuestos, para pertenecer al empleo formal, la población elige pertenecer a la informalidad para evitar trámites complicados, obtener horarios flexibles y obtener ingresos inmediatos.

La Ciudad de México es el segundo mercado de trabajo más grande del país por detrás del Estado de México, donde la población ocupada corresponde a cuatro millones de personas. El 50,4% forma parte del sector informal, mientras que el 30,4% se encuentra en el sector formal, reflejando que el sector informal tiene una amplia superioridad sobre el sector formal. En la Ciudad de México el 19% de los trabajadores informales ganan un salario mínimo y el 57% recibe entre uno y cinco salarios mínimos (CDHDF, 2016)

Los trabajadores que se desenvuelven en el sector informal en la Ciudad de México no tienen acceso a protección legal ni a sistemas de seguridad social, esto impide que puedan ejercer los derechos laborales plenamente. La mayoría de estos trabajadores se desenvuelven con ingresos bajos, realizan actividades precarias, especialmente en espacios públicos donde pueden ser desalojados de manera inmediatamente. Estos trabajadores carecen de acceso a servicios de salud y a protección contra accidentes laborales, esto los coloca en situaciones de riesgo y vulnerables (CDHDF, 2016).

II.4.1. El trabajo informal en espacios públicos

El comercio en espacios públicos tiene un origen histórico antiguo, principalmente prehispánico. Hay que regresar al pasado en la época del México-Tenochtitlán, donde los habitantes de otras comunidades acudían a intercambiar bienes en los llamados “tianguis”. Estos tianguis servían como conexión de comunidades y también como principal fuente de trueque de mercancías, aunque estaban organizados bajo normas estrictas, donde se supervisaba el desarrollo del trueque entre otras actividades de compra, esto para garantizar un comercio justo (CDHDF, 2016). En la antigua Tenochtitlán existía la preferencia cultural por usar los espacios abiertos para actividades comerciales y sociales, esta preferencia cultural ayuda a entender intentos durante el siglo XIX por llevar el comercio a espacios cerrados, es así como esta actividad nunca ha dejado las calles (González & Magaña, 2015).

Los autores González y Magaña (2015) señalan que desde el siglo XIX se ha identificado un componente clasista, debido a que se ha promovido la idea de que vender en locales cerrados y regulados se ha intentado ver como un mecanismo de civilización y modernización, pues esta práctica está asociada a personas criollas o mestizas. Mientras que quienes continúan en sus actividades comerciales antiguas son señalados por mantener dichas actividades antiguas principalmente poblaciones indígenas.

Comenzó la época colonial y después de la conquista el tianguis pasó a ser colonial donde participaban diferentes sectores de la población como mestizos, indígenas, mulatos y españoles. Además, las actividades comerciales en los espacios públicos, las tradiciones y elementos de los antiguos tianguis lograron sobrevivir. Los mercados continuaron como centro de intercambio de mercancías, también fueron parte de interacción cultural. El comercio en este periodo no se consideraba informal, aunque estas prácticas han persistido, se han transformado de igual manera a lo largo del tiempo y ahora son parte de un proceso histórico que ha estado en constante evolución (CDHDF, 2016).

II.4.2. El comercio ambulante como parte de la informalidad

El siglo XX tiene una gran relevancia para la Ciudad de México, la Ciudad es destacada por las calles y su actividad comercial, parte de este crecimiento se debe al aumento de la población y de la Ciudad. El espacio público se convirtió en un espacio para actividades informales desde la venta de alimentos, ropa, objetos usados hasta fotógrafos ambulantes. Aunque estas actividades son inestables y vistas de manera negativa por la ciudadanía como actividades de poca producción (CDHDF, 2016).

Cuando Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia de 1988 a 1994, se hicieron esfuerzos para organizar el comercio ambulante de la Ciudad. Manuel Camacho Solís era el encargado de desempeñar dicha tarea, esta vez en lugar de simplemente poder reubicar a los comerciantes ambulantes, se dio una propuesta de ubicarlos a locales comerciales cerrados que se situaban en plazas de varios pisos. La intención era errónea, pues la estrategia tenía la intención de vender los locales a los comerciantes y no otorgárselos de manera gratuita, esto generó un cambio drástico. (González & Magaña, 2015).

Y tras veinte años después del intento de regular ambulante en la Ciudad, el problema ha sido cada vez más variado y complejo debido a que aparte de seguir ofreciendo servicios y productos como alimentos y productos con costo bajo, ahora también es fuente de mercancías ilegales, piratería, incluso armas y drogas. En la actualidad el ambulante no solo se percibe como un problema del espacio público, ahora también es percibido como un tema de inseguridad, ya que cada vez más son frecuentes (González & Magaña, 2015).

El comercio ambulante representa una solución de empleo para miles de personas, pues acceder a esta actividad resulta sencillo, se requiere poca inversión inicial, pocos trámites, esto facilita que las personas puedan realizar la actividad de manera sencilla, aumentando los ingresos y la manera de subsistir. Por otro lado, la facilidad con la que se accede genera problemas para otros sectores, un ejemplo de ello son los comercios formales, donde el ambulante es una competencia constante debido a precios bajos en mercancías y principalmente a la falta de cumplimiento de obligaciones legales, entre otras (González & Magaña, 2015).

Los autores González y Magaña (2015) abordan una reflexión en torno a los intentos gubernamentales para controlar el ambulante, los programas como “Crecamos Juntos” han fracasado y además han contribuido a la expansión de la informalidad, pues las personas deciden evitar trámites largos, evitar el pago de impuestos y obtener horarios flexibles. Para los autores el problema no radica en imponer orden frente al caos o proteger a los comerciantes ambulantes, sino crear políticas efectivas necesarias para abordar el problema de la informalidad.

Reflexiones finales

No queda duda que la persistencia del trabajo informal en América Latina es un fenómeno estructural y es el resultado de diversos factores como la crisis económica de 1980 y la precarización laboral que han propiciado esta situación. Las economías latinoamericanas no han sido capaces de absorber completamente la fuerza laboral en el sector formal, lo cual ha dado lugar a un sector informal en constante expansión. Las políticas de ajustes estructural que implicaron la reducción del gasto en áreas como salud y educación no sólo han debilitado la base productiva nacional, sino que han dejado a

millones de personas sin acceso a empleos protegidos, condenándolos a la subsistencia en la informalidad y a la permanencia.

El constante aumento del empleo informal en las últimas décadas expone que la informalidad no es un hecho que se limite a la economía marginal o al autoempleo, sino que también se ha infiltrado en el sector formal, a través de contrataciones en empresas formales sin un contrato de por medio. La expansión de trabajadores asalariados informales dentro de empresas formales revela una tendencia preocupante: existe una normalización dentro de la precariedad dentro de estructuras laborales, las cuales deberían ofrecer protección a sus empleados. Cada día, estas prácticas se vuelven más comunes ante los ojos de la gente y por alguna razón no se hace suficiente mención de esto. Hay tan poca oferta laboral en el mercado que la gente se ve obligada a aceptar trabajos con condiciones insuficientes. Estas actividades cuestionan la efectividad de las políticas laborales y la regulación del trabajo, ya que, con esto se permite la expansión de prácticas informales, incluso dentro de los marcos legales existentes. En esencia, la informalidad se ha vuelto una característica estructural del mercado laboral, desafiando la protección de los derechos de los trabajadores, incluso en el sector formal.

Con el pasar del tiempo, la informalidad laboral en lugar de disminuir se ha consolidado como una alternativa frente a la falta de crecimiento económico, sostenido y la debilidad de los sistemas productivos regionales. La mayoría de los nuevos empleos creados en los últimos años son informales, lo que demuestra que el mercado ha perdido la capacidad de generar empleos dignos. De esta manera, la informalidad se convierte en una alternativa para millones de personas que buscan subsistir. Se debe garantizar que los trabajadores tengan acceso a empleos seguros y protegidos con los cuales puedan alcanzar una calidad de vida.

En México, la informalidad ha demostrado ser un fenómeno estructural y persistente a lo largo del siglo XX e incluso en la actualidad, lo que contradice la idea de que sería una etapa transitoria. La creación de programas como “Crecamos Juntos” o el Programa de Formalización del Empleo en un inicio suponían que el crecimiento económico y la expansión del empleo formal serían capaces de absorber a los trabajadores informales, pero en la realidad se demostró todo lo contrario. La informalidad se ha mantenido

persistente en el país y su expansión ha sido incluso en periodos de crecimiento económico, lo cual deja en evidencia que modelos adoptados anteriormente como el modelo neoliberal no lograron atender el problema. Esto sugiere que la informalidad es tanto una consecuencia de la falta de oportunidades como una respuesta a un sistema laboral excluyente y poco flexible.

Las crisis económicas han agudizado la informalidad laboral, ya que millones de personas se han visto en la necesidad de recurrir a ella como una manera para subsistir después de haber pasado por una pérdida laboral. Las crisis de 1982, 1995 y la pandemia de Covid-19 han demostrado que la población se encuentra vulnerable y también han expuesto el ineficiente sistema de protección por parte del Estado. Aunque han existido esfuerzos para abordar este problema, la falta de continuidad y articulación entre políticas económicas y sociales ha impedido avances significativos para reducir la informalidad. La informalidad laboral, ha funcionado como una especie de colchón social para muchos, pero al mismo tiempo refleja la debilidad del estado para proteger a los ciudadanos.

Ante la evidencia de que la informalidad ha crecido de manera paralela al empleo formal y no como un sustituto de este, se evidencia la urgencia de replantear la manera en la que se diseñan las políticas públicas laborales. Se necesita una estrategia integral y sostenida que reconozca la magnitud del problema la cual pueda ofrecer incentivos concretos para que los trabajadores y pequeños empresarios puedan incorporarse a la formalidad. Se debe tener como prioridad que la informalidad no es algo que desaparecerá de un día a otro, por lo que es fundamental abordarla de manera directa y efectiva.

Capítulo III. La vida cotidiana del trabajo informal en Iztapalapa

El objetivo del capítulo es analizar las características del empleo informal y su relación con la calidad de vida en la alcaldía Iztapalapa.

Por consiguiente, en el primer apartado se indaga sobre el contexto de la alcaldía, destacando aspectos como su posición como la demarcación con el mayor número de habitantes en la Ciudad de México y su relación con el empleo informal. Además de destacar la Población Económicamente Activa (PEA) de la alcaldía y el nivel de ingresos de los empleados informales.

En el segundo apartado se indaga sobre las características y condiciones de la calidad de vida de los empleados informales haciendo una comparativa con datos clave y con testimonios de entrevistados en la alcaldía para conocer la situación de la demarcación en cuestión de informalidad. Destacando como características de la calidad de vida la vivienda, salud y educación, en primer lugar, la vivienda es fundamental para garantizar el bienestar de quienes se desarrollan en el ámbito informal. Con el objeto de considerar la manera en que los trabajadores informales acceden a una vivienda sea rentada o propia y los bienes de uso personal al que tienen acceso para contribuir a su bienestar personal.

En cuestión de educación y su relación con la informalidad, existen factores como el analfabetismo que impiden acceder a un empleo formal, algo semejante ocurre con los diferentes niveles educativos que los habitantes logran concluir y, sobre todo, el tener un nivel de estudios alto no garantiza un lugar en el ámbito formal.

La salud destaca en la carencia de los servicios de salud proporcionados por instituciones y las consecuencias que llevan a los trabajadores informales a pagar por cuenta propia estos ingresos, lo que los hace vulnerables a accidentes o enfermedades.

El tercer apartado analiza el bienestar de los trabajadores informales desde otras dimensiones las cuales son la física, psicológica y social, lo que permite comprender la calidad de vida más allá de servicios básicos. En cuestión física, los empleados informales se enfrentan a molestias físicas debido al esfuerzo físico que demandan sus empleos. Respecto a la dimensión psicológica, los entrevistados se encuentran conforme

con sus empleos, sin embargo, existen casos en donde estos empleos representan una carga emocional debido a las responsabilidades del negocio. El vínculo de la dimensión social es importante para los empleados informales, pues muchas actividades se encuentran ligados a negocios familiares e incluso la flexibilidad de horarios permite a los empleados informales convivir con sus familiares reforzando su percepción de las relaciones familiares y su hogar.

III.1. Informalidad en Iztapalapa

La Ciudad de México es la segunda entidad con más habitantes, en el año 2020 registró 9 millones 209 mil 944 habitantes, la Población Económicamente Activa (PEA) que comprende a la población mayor de 15 años y menor de 65 años destaca con el 70% de la población total de la ciudad, siendo la más alta del país (Secretaría de Desarrollo Económico, 2020). Para el año 2024 Data México registro el 63.5% de la población económicamente activa y una tasa de desocupación del 3.9% en la Ciudad de México. Además, la población ocupada registra un 54% para empleados formales y el 45% para empleados informales, la tasa de ocupación para mujeres corresponde al 46% y para hombres del 53%.

La alcaldía Iztapalapa se encuentra ubicada en la parte oriente de la Ciudad de México, colinda con alcaldías como Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco, Tláhuac y con municipios correspondientes al Estado de México como La Paz y Valle de Chalco. Además, la alcaldía representa el 7.5% de la superficie de la Ciudad de México (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2024).

En la alcaldía Iztapalapa residen 1 millón 835 mil 486 habitantes, predominando la población de 25 a 29 años seguido de la población de 20 a 24 años donde 947 mil 835 son mujeres y 887 mil 651 hombres. Para el año 2020, la Secretaría de Desarrollo Económico registró el 70% de la Población Económicamente Activa con 1 millón 293 mil 944 habitantes. Los menores de 15 años representan el 17% de la población de la alcaldía y 826 mil habitantes se encuentran económicamente activos, esto quiere decir que se encuentran ocupados o buscando empleo, dentro de los habitantes económicamente activos se encuentran 240 mil 823 estudiantes (Gobierno de la Ciudad de México, 2019).

Los sectores productivos aportan a la economía de la alcaldía, estos sectores son la industria manufacturera con un aporte del 34%, servicios financieros y de seguros con un 32% y el 10% enfocado en el comercio al por mayor, es decir, la compra de grandes cantidades de productos para revenderlos incluso a cantidades menores. Sin embargo, la alcaldía aporta solo un 4.9% a la producción bruta total de la Ciudad de México, muy por debajo de alcaldías como Cuauhtémoc con 26% y Miguel Hidalgo con 22% de aportación (Gobierno de la Ciudad de México, 2019).

Iztapalapa se encuentra posicionada como la alcaldía con el mayor número de habitantes de la Ciudad de México, aunque presenta un panorama sumamente distinto para sus habitantes, como se hace mención en Cisneros (2008) la alcaldía presenta problemas como la alta incidencia delictiva que genera miedo para sus habitantes, el crecimiento urbano, el desempleo, la deserción escolar y por supuesto, la informalidad. Respecto a la informalidad, en la alcaldía se pueden identificar diversas actividades predominantes que realizan los trabajadores informales como la venta de alimentos en la vía pública, venta de accesorios electrónicos, venta de ropa y calzado, negocios de productos de belleza y tiendas de abarrotes.

Los trabajadores que se desarrollan en la informalidad en Iztapalapa son del 50%, el porcentaje refleja la relación que tienen los trabajadores con la informalidad, además, estos trabajadores reciben ingresos que oscilan entre los 3,000 a 4,000 pesos mensuales. Los trabajadores generan ingresos muy por debajo del salario mínimo actual contemplado en 8,340 pesos al mes, estos ingresos bajos percibidos tienen un impacto para mejorar su situación económica a futuro de los trabajadores, haciéndolos propensos a cubrir necesidades básicas como salud, vivienda y alimentación (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024).

Iztapalapa es la alcaldía número uno en mayor cantidad de empleos informales, incluso superó al empleo formal con un porcentaje de 0.5% durante los años 2013 y 2015, la causa por la que existe una mayor cantidad de empleos informales en la alcaldía es debido a no tener acceso a empleos formales, recurrir a la informalidad para cubrir servicios médicos bajo sus propios ingresos, así como, necesidades básicas como la vivienda y la educación (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024).

III.2 La calidad en vida en la alcaldía Iztapalapa

A partir de lo anterior, es necesario conocer las características de los aspectos relacionados con la calidad de vida en la alcaldía Iztapalapa, conociendo aspectos como la vivienda, educación, salud y las condiciones que los trabajadores informales enfrentan.

III.2.1 Vivienda

Las condiciones de vivienda requieren garantizar el bienestar de sus habitantes, el acceso a servicios como energía eléctrica, agua entubada y drenaje garantizan un desarrollo pleno para sus habitantes. En Iztapalapa, el 96% de viviendas cuenta con acceso a servicios esenciales como luz eléctrica, servicio de agua potable y drenaje, aunque existen viviendas en las que estos servicios llegan a ser escasos (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2024).

En la alcaldía, el 80% de trabajadores cuenta con una vivienda rentada, 12% con una prestada y el 8% tiene una vivienda propia. La renta de las viviendas tiene un impacto económico para los trabajadores debido al aumento de estas mismas, lo que dificulta que accedan a un patrimonio propio, los precios son distintos para las viviendas desde 2000 pesos hasta los 4000 pesos o más (Martínez et al, 2019). En contraste con los indicadores presentados, para esta presente investigación, siete de los entrevistados mencionaron contar con una vivienda propia, para ellos esto representa una ventaja ya que así evitan el pago de renta de una vivienda y sus ingresos quedan libres para cubrir otros servicios. Incluso, en varios casos, los negocios de los empleados informales se encuentran dentro o justo afuera de las viviendas, para ellos es una forma de reducir gastos y maximizar ingresos al evitar traslados o pagar la renta de un local, por consiguiente, la vivienda también es percibida como un espacio productivo y no solo habitacional.

Las formas en las que se puede adquirir una vivienda en la alcaldía como hace mención el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva durante el año 2020 fueron, la compra de una vivienda con un porcentaje alto del 40% a diferencia de otras formas de adquirir una vivienda como, por ejemplo, a través de una donación del gobierno con un porcentaje de 0.7% y viviendas adquiridas por herencia del 9%. Los datos muestran que,

a pesar de que la compra de una vivienda sea predominante, existen alternativas relevantes para el acceso a una vivienda. No obstante, cuatro de los entrevistados obtuvieron sus viviendas debido a herencias de parte de sus padres y tres entrevistados adquirieron un terreno y posteriormente construyeron su vivienda. Esto refleja que, si existen los mecanismos para tener acceso a una vivienda sin depender de la renta.

En 2020 el 22.8% y 22.2% de las viviendas contaban con 4 y 3 dormitorios, aunque destacan las viviendas habitadas con 1 o 2 dormitorios con el 30% y 39%. Acerca de la vivienda se debe hacerse mención el acceso a diversos elementos que conforman la vivienda y contribuyen al bienestar personal de los trabajadores y de su hogar, en primer lugar, el 69% de las viviendas cuentan con acceso a internet, las viviendas cuentan con bienes de uso personal, un 58% cuenta con horno de microondas, el 78% dispone de una lavadora y el 91% dispone de un refrigerador. Por último, solo el 39% cuenta con un automóvil como medio de transporte (Data México, s.f.). De acuerdo con los testimonios recabados, los entrevistados mencionaron tener acceso a todos estos servicios y bienes, con la excepción de un entrevistado que contaba con automóvil para poder transportarse. Estos indicadores son elementos que aportan directamente a la vida cotidiana de los empleados informales y al bienestar de sus familias, que pese a desempeñarse en la informalidad, sus viviendas están equipadas con recursos que pueden asociarse a la calidad de vida y resaltar la importancia de considerar la vivienda como un espacio de bienestar.

Las condiciones de vivienda en Iztapalapa suelen ser complejas para los trabajadores informales donde el 80% renta una vivienda y algunas de estas viviendas carecen de servicios básicos como el agua potable y luz eléctrica lo que dificulta el bienestar para los trabajadores. Otro factor es debido a las características de la superficie en la demarcación, pues existen viviendas construidas en lugares donde el terreno no suele ser favorable, ejemplo de ello, son las viviendas que se encuentra construidas en cerros lo que dificulta la implementación y el mantenimiento de servicios básicos como la electricidad y el agua potable (Centros de Investigación Juvenil A.C., s.f.). Los entrevistados en esta investigación no habitan en lugares con condiciones adversas, a simple vista y sus experiencias se concluyó que sus viviendas eran accesibles y no

presentaban dificultades en el acceso a servicios como luz eléctrica, agua y drenaje, por lo que sus viviendas eran habitables. Esto permite visibilizar que, aunque todos se desarrollan en la informalidad no se enfrentan a condiciones precarias de vivienda, algunos logran tener una estabilidad gracias a herencias o la oportunidad de poder adquirir una vivienda, aunque algunos otros se enfrenten a situaciones de vulnerabilidad.

III.2.2 Educación

La educación y su relación con la informalidad juega un papel importante, la falta de acceso a la educación en la población puede introducirlos hacia la informalidad al ser la única vía de sustento, por otro lado, obtener un alto nivel educativo permite a las personas acceder a trabajos formales con mejores salarios, prestaciones y seguro social para obtener mejores condiciones en cuestión de calidad de vida.

El analfabetismo se encuentra presente en el ámbito de la informalidad, el analfabetismo representa un problema para las personas y sus oportunidades de acceder a un empleo formal, a menudo ocurre discriminación y exclusión para estas personas en cuestión de habilidades de comunicación, lectura y escritura; esto es una causa para que las personas comiencen a desarrollarse en la informalidad. Para el año 2020 en Iztapalapa se registró un 1.82% de población analfabeta donde el 31% son hombres y 68% son mujeres (Data México, s.f.).

Entre los principales niveles educativos en Iztapalapa se encuentra que el grado académico secundaria 28% que corresponde a 403 mil personas y preparatoria o bachillerato en general 26% con 370 mil personas, estos son los grados de estudios más altos a comparación del grado de estudios de licenciatura con un 18% que representa 268 mil personas o incluso una maestría con el 1%. El 14% de mujeres como de hombres cumplen con su grado de estudios de nivel secundaria, mientras que el 13% de hombres cumple con el bachillerato terminado a comparación de mujeres con el 12% y tanto mujeres como hombres lograron culminar sus estudios de licenciatura con un 14% (Data México, s.f.).

Respecto al nivel educativo de los entrevistados, el promedio de nivel escolar alcanzado es la secundaria, mientras otros lograron concluir el bachillerato y solo una persona refirió

haber iniciado sus estudios universitarios, sin concluirlos. Esto refuerza los niveles más comunes alcanzados en la alcaldía que son la secundaria con un 28% y el bachillerato con un 26%, lo cual coincide con la mayoría de entrevistados que concluyeron alguno de estos niveles. Esta similitud pone en evidencia que en la alcaldía obtener un nivel medio de educación es común, sin embargo, el acceso a estudios superiores como una licenciatura sigue siendo un aspecto limitado. Por consiguiente, se concluye que aquellos que obtienen un nivel de escolaridad baja son propensos a desarrollarse en la informalidad.

Aunque los entrevistados no lograron obtener estudios universitarios, ni acceder a empleos formales, mencionaron sentirse satisfechos con su nivel educativo. Además, algunos expresan orgullo al poder ofrecer oportunidades educativas mayores a sus hijos. Entienden que la educación es un pilar para cumplir aspiraciones principalmente para sus familias, contribuyendo directamente al bienestar y a la percepción positiva de calidad de vida, incluso en un contexto de informalidad laboral.

Para finalizar, como se hace mención en Sáenz y Martínez (2017), es de esperarse que mientras mejor se tenga un nivel alto de escolaridad menor será la probabilidad de pertenecer a la informalidad, aunque no necesariamente se necesita un alto nivel de escolaridad para acceder a un empleo formal. Por otro lado, ser profesionista u obtener un título de licenciatura no garantiza un lugar en empleos formales, existe un 50% de probabilidad de poder desarrollarse en la informalidad a pesar de tener un rango de estudios elevado. Las personas con mayor nivel académico que se desarrollan en la informalidad suelen tener complicaciones debido a que no tienen acceso a un desarrollo profesional adecuado y, por tanto, al desarrollarse en la informalidad se encuentran con dificultades tales como bajos ingresos y pocas oportunidades de ingresar a un empleo formal por falta de desarrollo profesional.

III.2.3 Salud

El panorama de salud en la informalidad suele ser negativo, la principal razón se debe a que los trabajadores que se desarrollan en la informalidad no cuentan con acceso a servicios de salud, protección social y seguridad laboral proporcionados por instituciones públicas, la falta de estos servicios los hace vulnerables a enfermedades, accidentes y

recurrir a sus ingresos para solventar los gastos por su propia cuenta para acceder a servicios de salud.

Durante los años 2015 a 2020 se presentó un aumento en la dificultad para acceder a servicios de salud en la alcaldía Iztapalapa, para 2015 428 mil 322 personas se vieron afectadas representando un 23%. Durante el año 2020 se presentó un aumento de las personas carentes de servicios de salud, 559 mil 552 personas se vieron afectadas por la carencia de los servicios, representando el 30%. El aumento de la población afectada indica la dificultad del acceso a servicios de salud de calidad y, por tanto, el bienestar de la población se ve afectada (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024).

La mayoría de los participantes entrevistados mencionaron no contar con servicios de salud ni ahorro para el retiro, esto limita el acceso a obtener atención médica, incluso en situaciones de riesgo para su salud. En el caso contrario, solo una persona mencionó contar con servicios médicos por cuenta propia, lo que supone que el acceso a la salud se convierte en un privilegio al que no todos pueden acceder. Los indicadores y testimonios permiten evidenciar la dificultad para acceder a servicios de salud afectando el bienestar de los empleados informales.

Los empleados informales más jóvenes mencionaron no presentar problemas relacionados con su salud, mientras que los entrevistados de mayor edad si mencionaron tener complicaciones de salud, lo que significa que la ausencia de servicios de salud no tiene efectos inmediatos en todos los casos, pero a largo plazo tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los empleados informales.

La alta densidad poblacional existente en Iztapalapa es uno de los detonantes de las carencias del acceso a servicios de salud, esto se debe a que hospitales y clínicas no pueden atender de manera adecuada el aumento de la demanda de estos servicios. Y principalmente, las personas que se encuentran en condiciones de pobreza no pueden pagar estos servicios por cuenta propia (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024).

Entre las opciones de servicios de salud más frecuentadas en Iztapalapa durante el año 2020 se encuentra el IMSS (Seguro Social) con 582 mil personas, el Centro de Salud u Hospital de la SS (Seguro Popular) con 385 mil personas y otro lugar con 288 mil

personas. Las personas atendidas en el Seguro Popular corresponden al 26% y las personas atendidas por el Seguro Social con el 32% (Data México, s.f.).

En términos generales, la carencia en el acceso a servicios de salud por parte de trabajadores informales suele ser complicada, la mayoría de los trabajadores informales no cuenta con acceso a estos servicios proporcionados por instituciones públicas, la vulnerabilidad a sufrir accidentes, enfermedades y no poder tener acceso a estos servicios tiene repercusiones en sus ingresos debido a que los trabajadores recurren a los servicios médicos por cuenta propia, esto hace que disminuyan sus ingresos producidos y sus familias se vean afectadas de igual manera.

III.3 Perspectiva multidimensional de bienestar

A lo largo de este apartado se abordan otras dimensiones que comprenden la calidad de vida y la percepción que los empleados informales tienen sobre estas dimensiones que contribuyen a su percepción de bienestar. Estas tres dimensiones son la física, psicológica y social, estas permiten comprender de otra manera la calidad de vida de las personas, evidenciando que la calidad de vida en relación con empleados informales va más allá del acceso a una vivienda, educación y servicios esenciales de salud.

III.3.1 Dimensión física

Esta dimensión se refiere al estado de salud de las personas, y en el contexto de los trabajadores informales se vincula a su acceso a los servicios de salud. Todos los entrevistados mencionaron no contar con acceso a servicios médicos institucionales ni ahorro para el retiro, lo cual hace que deban pagar cualquier gasto relacionado con su salud, así sea un resfriado común o algún tipo de cáncer. Esto representa un riesgo para los entrevistados, sobre todo ante accidentes aparatosos o enfermedades crónicas como la diabetes, el cáncer o la hipertensión, que requieren cuidados constantes y representan un riesgo importante para quienes no tienen un seguro médico.

La mayoría de los entrevistados declararon no contar con problemas de salud relacionados a su trabajo, sino más bien cosas comunes como fatiga u otras molestias cotidianas, sin embargo, en el futuro estos problemas podrían conllevar complicaciones, sobre todo complicaciones en edades avanzadas. Los entrevistados que si mencionaron

padecer malestares físicos son los de mayor edad. Tal es el caso de una entrevistada que tiene un negocio familiar junto con su esposo, el cual menciona que es complicado porque hace esfuerzo físico para cargar cosas pesadas diariamente. De igual manera, aunque ella no considera estar enferma afirma que su esposo si ha enfermado por el trabajo debido al esfuerzo físico constante que este conlleva.

Los altos ingresos que conlleva la informalidad en algunos casos no garantizan el acceso a servicios de salud, lo cual puede confirmar que incluso cuando la informalidad es rentable no ofrece protección a largo plazo. Una de las participantes que es la que reporta el ingreso más alto, menciona que ha tenido graves complicaciones de salud y que a pesar de tener solvencia económica ha tenido que recurrir a préstamos para poder pagar sus gastos médicos.

III.3.2 Dimensión psicológica

Esta dimensión incluye la percepción del bienestar emocional, la estabilidad mental y el sentido de satisfacción personal. De esta manera, aunque se podría pensar que debido a la inestabilidad de la informalidad la gente se encontraría en una situación de inconformidad en realidad es lo contrario. Los entrevistados se sienten conformes con su trabajo, no lo consideran un problema, y encuentran beneficios como el ser sus propios jefes, la flexibilidad de horario e incluso la posibilidad de pasar más tiempo con su familia.

A pesar de esto, esta satisfacción en muchas ocasiones es contradictoria. Los entrevistados se encuentran satisfechos, pero no logran identificar beneficios en su forma de laborar. Los que mencionan como ventaja la disponibilidad de su tiempo también mencionan que tiene largas jornadas laborales. En otros casos si se expresa una carga emocional especialmente cuando deben asumir todas las responsabilidades del negocio.

Sin embargo, no todo es contradictorio. Una de las participantes menciona que su actividad laboral la hace sentir plenamente orgullosa ya que gracias a ella pudo brindarles educación a sus hijos. Declara que considera a su negocio bendecido y que ella a pesar de estar cansada físicamente se encuentra feliz con él.

III.3.3 Dimensión social

El aspecto social contempla la red de vínculos sociales, el apoyo familiar y el desempeño de del individuo en su entorno. En Iztapalapa muchas actividades informales están ligadas a negocios familiares. Lo que refuerza los lazos de cooperación entre miembros del hogar. Una de las participantes menciona trabajar junto a su esposo en una tienda de abarrotes mientras que otra entrevistada declara que su local fue una herencia por parte de su madre lo que indica que las relaciones familiares son fuertes.

En ocasiones, la informalidad puede limitar el acceso a espacios como escuelas o lugares formales donde se desarrollen relaciones entre los trabajadores lo cual podría considerarse que deriva en aislamiento. A pesar de esto, la flexibilidad de horario y la posibilidad de la autogestión permite a muchas personas mantener un rol dentro de su comunidad y sus hogares.

Algunos participantes señalan que su trabajo permite generar más empleos o tener más tiempo para convivir en familia. Este tipo de vínculos refuerzan la percepción de valor dentro de su entorno.

Reflexiones finales

En ocasiones podríamos considerar que para la mayoría de las personas la informalidad representa una alternativa ante la falta de trabajo formal. Por otro lado, la alcaldía Iztapalapa es una parte central de la vida económica y social en Iztapalapa. Los bajos sueldos, la falta de derechos laborales y los problemas de salud no representan un problema para los empleados, pues han normalizado esta situación de precariedad y en la mayoría de ocasiones están satisfechos con su vida.

El acceso precario a la vivienda, servicios de salud ineficientes y baja escolaridad hacen que los trabajadores se envuelvan en un círculo vicioso del cual, no pueden salir. Aunque existen trabajadores que logran ingresos superiores incluso a empleos formales, también viven desprotegidos y en constante riesgo ante enfermedades y accidentes, sobre todo enfermedades crónicas o degenerativas. La protección social es un elemento al que no se debe de renunciar por muchos ingresos que conlleve esta misma y como se ha visto, muchos empleados no invierten en esta.

Las entrevistas demuestran que la informalidad no tiene muchos beneficios por sí misma, sin embargo, la mayoría de entrevistados mencionan la flexibilidad de horario como una ventaja. Este beneficio en contrapeso con las largas jornadas laborales, ingresos variables y falta de derechos laborales resulta insuficiente. En la formalidad a pesar de que se cuentan con horarios establecidos también existen derechos laborales para los empleados como salario digno, prestaciones de ley y una jornada laboral regulada. Esto por sí mismo representa una ventaja sobre la autonomía horaria.

Las entrevistas realizadas a empleados informales en la alcaldía Iztapalapa muestran la percepción de lo que significa el vivir y trabajar cotidianamente en la informalidad.

Un elemento que destacar es la falta de acceso a la seguridad social y servicios médicos institucionales. La mayoría de entrevistados mencionan que no cuentan con acceso a servicios de salud proporcionados por instituciones, ahorro para el retiro o seguridad social, lo que representa un problema en casos donde se necesite especial atención en enfermedades o alguna emergencia. Percibir ingresos superiores implica también solventar por cuenta propia los gastos de servicios médicos.

La Gráfica 1 presenta la clasificación de los entrevistados según sus rangos de ingresos mensuales en comparación con el salario mínimo mensual y el ingreso promedio de trabajadores informales en la alcaldía Iztapalapa. Permitiendo comprender el nivel de ingresos de los entrevistados dentro del panorama del empleo informal en la alcaldía Iztapalapa frente al salario mínimo en México y el ingreso promedio de trabajadores informales en la alcaldía.

Grafica 1. Ingresos de los entrevistados en relación con el salario mínimo y el ingreso promedio mensual en Iztapalapa



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de entrevistados

En términos de ingresos, se muestra una gran variedad de ingresos entre los entrevistados, pues algunos perciben ingresos entre 10,000 y 20,000 pesos mensuales que son mayores al salario mínimo, mientras que algunos otros apenas logran alcanzar los 8,000 pesos mensuales o incluso perciben ingresos bajos de hasta 2,000 pesos mensuales.

La percepción que tienen los entrevistados de sus trabajos es que no lo consideran como un problema, incluso cuando los mismos trabajadores mencionan que algunas actividades llegan a ser demandantes físicamente. Este hallazgo muestra que la informalidad es asumida como parte fundamental de la vida cotidiana de los trabajadores.

Un beneficio que se hace mención por parte de los trabajadores es la flexibilidad de horarios, los trabajadores deciden en qué momento abrir sus negocios y en que horarios llevaran a cabo sus actividades. Aunque este beneficio no significa tiempo libre o descanso, la mayoría de los entrevistados realizan jornadas largas de trabajo o incluso combinar otro negocio para poder obtener más ingresos.

También se puede evidenciar el rol de género en la informalidad, pues varias de las personas entrevistadas son mujeres que trabajan junto a sus esposos o heredan negocios familiares, así mismo, algunas mujeres realizan actividades no tan complejas, ni demandantes físicamente.

Para finalizar, los testimonios recabados muestran que los entrevistados perciben la informalidad en la alcaldía Iztapalapa como algo cotidiano en sus vidas, aunque carezcan de servicios de salud. Estas personas realizando sus actividades de la mano con la flexibilidad de sus horarios establecidos por ellos mismos, reflejando así una autonomía laboral. Las entrevistas nos ayudan a entender cómo se relaciona la informalidad con la calidad de vida desde la perspectiva de quienes la viven cotidianamente.

Conclusiones

A partir de la investigación realizada acerca de la informalidad laboral en la alcaldía Iztapalapa y su relación con la calidad de vida de los trabajadores se pueden establecer una serie de reflexiones las cuales permiten entender la magnitud de este fenómeno desde una perspectiva integral. La informalidad no es solamente el estatus en el que se encuentran los trabajadores que no cuentan con protección de la ley, más allá de eso la informalidad representa en la mayoría de las ocasiones una vida carente de las cosas más imprescindibles como la salud y un salario fijo.

Uno de los hallazgos más importantes es que a pesar de que se puede considerar que los trabajadores informales viven en precariedad muchas personas no lo sienten de esta manera y en realidad están conformes con su nivel de vida. No se preocupan de no tener salud, no ven como problema la falta de ahorro para el retiro, INFONAVIT u alguna otra protección laboral establecida por ley. Para ellos, esta forma de vivir es algo que ha estado en muchas ocasiones en su familia por décadas y se encuentran conformes con esta situación, o al menos así lo expresó la mayoría de nuestros participantes. Este hecho refleja que existe una normalización del problema y en ocasiones, ni siquiera se ve el problema como tal.

Sin embargo, aunque la satisfacción personal es de vital importancia para la calidad de vida, no debe confundirse satisfacción con una condición de bienestar integral. A pesar de que la gente se encuentre satisfecha no significa que la calidad de vida esté garantizada. A largo plazo, la ausencia de derechos laborales, el acceso limitado a los servicios de salud, y los ingresos insuficientes representan riesgos que comprometen la calidad de vida, tanto a largo plazo como mediano, en especial si se presentan accidentes aparatosos como una fractura, enfermedades o necesidades familiares urgentes. De esta manera, se puede decir que la gente que se encuentra en la informalidad está constantemente en peligro.

Por consiguiente, uno de los factores que se considera es de los cuales afecta la calidad de vida de mayor manera es la falta de acceso a servicios de salud institucionales. Al no contar con ningún tipo de seguro médico los empleados deben hacerse cargo de sus propios gastos médicos. Esto no solo genera incertidumbre permanente, sino que

también limita el acceso a la atención preventiva y a tratamientos oportunos, especialmente en casos de enfermedades crónicas.

Incluso aquellos que no padecen enfermedades están expuestos a consecuencias graves por la falta de protección social. De igual manera, no solo se ve afectada su salud pues al no contar con ahorro para el retiro su vejez también se ve envuelta en incertidumbre. Estos hechos, contradicen el principio fundamental del derecho a la salud como derecho humano y demuestra que la informalidad perpetúa ciclos de exclusión social y económica.

Otro elemento importante en la relación de la calidad de vida con la informalidad es la inestabilidad en los ingresos. En la presente investigación algunos entrevistados reportaron ingresos altos al promedio de los ingresos informales, incluso más altos que el salario promedio mensual establecido por ley. Sin embargo, todos los participantes perciben ingresos variables lo cual indica que no tienen un salario fijo. Además, en ocasiones los ingresos no están garantizados.

Esta característica del empleo informal hace que las personas se encuentren en constante incertidumbre. No contar con un ingreso fijo mensual impide planificar a largo plazo, acceder a créditos o ahorrar con regularidad, sin contar que en ocasiones los ingresos de por si son bajos. El impacto que tiene este hecho está relacionado con la calidad emocional de las personas que, en ocasiones, ni siquiera saben si podrán llegar a finales de mes con el ingreso que perciben.

En ocasiones, cuando se habla acerca de la informalidad se tiene la creencia de que son actividades sencillas que no conllevan gran esfuerzo físico o mental, incluso hay gente que asegura que los trabajadores informales no trabajan como tal. Sin embargo, la investigación demuestra lo contrario. La mayoría de las personas entrevistadas además de llevar a cabo actividades que involucran el esfuerzo físico, también realizan actividades de gestión, atención al cliente, manejo de inventario y administración de recursos.

Además, todos los entrevistados declaran que sus jornadas laborales son extensas o incluso deben trabajar en dos lugares a la vez para poder solventar sus gastos. Esta sobrecarga laboral tiene consecuencias tanto físicas como psicológicas.

Antes el gran panorama que se presenta es indispensable proponer acciones concretas que permitan revertir las condiciones adversas que enfrentan los trabajadores informales, al mismo tiempo que se promueven alternativas laborales que garanticen derechos laborales.

Una de las causas por la que las personas permanecen en la informalidad es el desconocimiento. La ignorancia acerca de la formalidad y todos sus beneficios resulta un problema hacia la formalización. La gente en ocasiones muestra interés por formalizar su negocio o su actividad, sin embargo, no saben cómo hacerlo debido a la falta de información acerca de esto. Se considera fundamental que el gobierno comience con campañas de concientización acerca de las desventajas de la informalidad y los beneficios de la formalidad. La normalización del fenómeno es algo que se debe atacar desde la raíz por eso es de vital importancia educar a las personas sobre este tema. Estas campañas deben ser cercanas, claras y adaptadas al lenguaje cotidiano de la población.

El Estado debe crear herramientas que faciliten la formalización. Como se abordó en el capítulo uno, muchas personas no formalizan porque consideran que es un proceso largo, confuso y desgastante, lo cual disuade a los trabajadores y emprendedores. Es necesario revertir esta percepción con la creación de mecanismos prácticos que faciliten la formalización los cuales deben reducir los trámites burocráticos, ofrecer asesoría personalizada, brindar incentivos fiscales los primeros meses y establecer esquemas para la incorporación progresiva. Se pretende que el Estado sea capaz de crear herramientas eficientes las cuales puedan unificar los requisitos necesarios, con un lenguaje claro y respuesta rápida.

Igualmente, existe la opción de crear una campaña masiva de difusión con plataformas que brinden información específica acerca de las ventajas de la formalización, las cuales mencionen todos los beneficios que trae la formalidad al igual que campañas móviles concentradas en los sitios donde la informalidad es más común.

Además, los trabajadores desconocen los pasos concretos para formalizarse, por lo cual es imprescindible la creación de centros de atención en espacios públicos que cuenten con asesorías capacitadas hacia la formalización. Incluso la atención podría ser vía telefónica y en línea para resolver dudas de manera sencilla.

No todos los negocios o trabajadores informales se encuentran en condiciones de cumplir inmediatamente con todos los requisitos legales y fiscales. Por lo cual, se debe crear un modelo de incorporación gradual donde los participantes puedan cumplir con las obligaciones poco a poco. Este modelo contemplaría cumplir con el registro básico en primer lugar, después integrar contribuciones sociales y al final adoptar las obligaciones fiscales completas.

Uno de los elementos principales por el cual las personas optan por la informalidad es que el empleo formal en la actualidad no satisface sus necesidades personales y familiares. El tener un horario de trabajo establecidos, largas jornadas de trabajo y falta de conciliación entre el trabajo y la vida personal hace que muchas personas opten por emplearse por su cuenta. Por ello, debe de haber un cambio en la estructura laboral y se debe abrir paso a la innovación de las condiciones laborales, haciendo del trabajo formal una condición más humana flexible y digna.

La flexibilidad laboral es una herramienta que ha surgido en los últimos años con el avance de la tecnología y la sociedad, así como de los trabajos. Esta flexibilidad surge de la necesidad de los trabajadores de poder trabajar y cumplir con actividades de esparcimiento. La flexibilidad puede beneficiar tanto a empleados como a empresas formales para mejorar la satisfacción de los empleados, lo que puede llegar a generar la reducción de costos de las empresas en cuestión de contratos. Por ende, se necesita de nuevas políticas públicas para garantizar el empleo en entornos más flexibles, con inversiones tecnológicas modernas para que los empleados accedan a mejores herramientas para trabajar de manera efectiva.

Se recomienda el trabajo remoto que beneficie a empleados para realizar sus actividades desde su hogar y que las empresas brinden salarios más altos para los empleados. A través del trabajo remoto, las empresas no tendrán que cubrir otro tipo de gastos como en espacios inmobiliarios o cubrir gastos de propias oficinas.

Por otro lado, el esparcimiento de las empresas es otra de las características que los empleados necesitan, esto con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida. Incluir programas de salud y programas de capacitación puede resultar atractivo para los empleados.

En cuestión de calidad de vida, se necesita en primer lugar, que aquellos que ingresen a la formalización inmediatamente cuenten con servicios médicos y cobertura en caso de cualquier accidente tanto para el trabajador como para sus familiares, esto sería un beneficio directamente en cuestiones de salud, bienestar personal y familiar.

Por otra parte, la reducción de trámites largos y la asesoría gratuita sobre el ámbito formal resultaría beneficioso para los trabajadores informales evitando así gastos innecesarios, lo que permitiría ocupar sus ingresos para otras necesidades en cuestión de calidad de vida como la educación, salud, vivienda y alimentación.

Se propone de igual manera el reconocimiento de la experiencia laboral adquirida en empleos informales, que permita que los trabajadores accedan a un empleo formal con un mejor salario, un mejor contrato, una aportación para el retiro y mejores condiciones para su bienestar personal, con la finalidad de que no solo mejore el presente de los trabajadores, sino también su futuro y el de sus familias.

De esta manera, si las condiciones del empleo formal comienzan a ser más atractivas es probable que las personas se encuentren interesadas en dejar la informalidad. Si las condiciones laborales no evolucionan la gente seguirá optando por opciones que sí cumplan con sus necesidades personales.

La informalidad en Iztapalapa está profundamente relacionada con la calidad de vida de sus habitantes. Aunque la gente se encuentra mayormente satisfecha con su forma de vida, las condiciones estructurales evidencian que la informalidad sigue siendo una forma de exclusión social. Se debe de reconocer los problemas que esta trae y con ello, romper el círculo vicioso que esta representa. Se deben generar alternativas reales que tengan por prioridad a las personas y promuevan condiciones laborales dignas y accesibles.

Bibliografía

- Ardila , R. (2003). *Calidad de vida: una definición integradora*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Psicología: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arias , D., & Herrera, H. (Junio de 2012). *Entre políticas gubernamentales y políticas públicas*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4523/14.pdf>
- Auditoria Superior de la Federación. (s.f.). *Política Laboral*. Obtenido de Auditoria Superior de la Federación: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_1643_a.pdf
- Bautista, L. (2017). *La calidad de vida como concepto*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7732353>
- Bensusán, G., & Florez, N. (2024). *Informalidad laboral en México. Diagnóstico y agenda de política pública* .
- Calcagno, A. (2001). *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Obtenido de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003015454/5cap04.pdf>
- Casarreal, J., & Cruz, M. (2021). *Empleo informal: una explicación desde la demanda*. Obtenido de SCIELO: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422021000100015
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas . (s.f.). *Desarrollo Estabilizador*. Obtenido de CEFP: <https://cefp.gob.mx/transp/CEFP-CEFP-70-41-C-Estudio0002-0418.pdf>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2018). *Impacto Fiscal de la Economía Informal en México*. Obtenido de CEFP: <https://www.cefp.gob.mx/transp/CEFP-70-41-C-Estudio0011-300718.pdf>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). *Definición de Educación* . Obtenido de Cámara de diputados: https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_educacion.htm
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). *Definición de Salud*. Obtenido de Cámara de Diputados : [https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_salud.htm#\[Citar%20como\]](https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_salud.htm#[Citar%20como])

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). *Definición de Vivienda* .
Obtenido de Cámara de Diputados :
https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_vivienda.htm
- Centros de Investigación Juvenil A.C. (s.f.). *Diagnostico del contexto sociodemográfico del área de influencia del CIJ Iztapalapa Oriente*. Obtenido de
http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9370/CSD/9370_CS_Dx.pdf
- Cervantes, J., Gutiérrez, E., & Palacios, L. (2008). *El concepto de economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas*. Obtenido de Estudios Demográficos y Urbanos.:
<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1302/1295>
- Chen, M. (Agosto de 2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. Obtenido de WIEGO: <https://www.wiego.org/wp-content/uploads/2019/09/Chen- Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
- Cisneros, J. (2008). *La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32515208.pdf>
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2016). *El trabajo informal en el espacio público de la Ciudad de México*. Obtenido de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:
https://piensadh.cdnhcm.org.mx/images/2016_tematico_trabajoinformal.pdf
- Contreras, T. (2019). *Empleo informal. Evolución teórica y criterios para su estimación derivados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. Obtenido de Revista:
<https://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/LEBRET/article/view/2410/1745>
- Cota, R., & Navarro , A. (2016). *Análisis del concepto de empleo informal en México*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41347447007.pdf>
- Damián, A. (2020). *Impacto del Covid-19 en la pobreza y en la población en riesgo en la Ciudad de México*. Obtenido de Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México:
<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2020/cov19/impacto-covid-cdmx-evalua-mayo-2020.pdf>
- Data México. (s.f.). *Iztapalapa*. Obtenido de
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geol/iztapalapa>
- Enriquez, E. (2002). *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Obtenido de SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/384782506/Eugene- Enriquez->

2002#:~:text=el%20funcionamiento%20de%20una%20sociedad.%20Desde%20este,estamos%20tocando%20el%20funcionamiento%20social%20en%20genera
I

Feix, N. (Octubre de 2020). *México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf

García , B. (2005). *La carencia de empleos satisfactorios: una discusión sobre indicadores* . Obtenido de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM : <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/29841?show=full>

Gobierno de la Ciudad de México. (2019). *Datos relevantes del entorno económico laboral de la Ciudad de México*. Obtenido de <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d1/ce2/d8e/5d1ce2d8e37c6461627445.pdf>

Gobierno de México. (2014). *Crezcamos Juntos, una herramienta para transformar la economía de México*.

Gobierno de México. (s.f.). *Trabajadores que brindan y manejan información*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-que-brindan-y-manejan-informacion>

González, L., & Magaña, D. (2015). *Comercio ambulante e informalidad en la Ciudad de México*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6652/14.pdf>

Hernández, G., & Velásquez , S. (2014). *Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México Occidental*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74830875016.pdf>

Instituto Belisario Domínguez. (2016). *Decisiones legislativas y políticas públicas para la reducción de la informalidad*. Obtenido de Senado de la República.

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. (2024). *Panorama Geográfico y Estadístico* . Obtenido de <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/670/45b/325/67045b3257ed0498481081.pdf>

Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado. (2022). *Países en desarrollo ¿Qué son?* Obtenido de Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado: <https://www.ilep.mx/post/pa%C3%ADses-en-desarrollo-qu%C3%A9-son>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Medición de la economía informal (MEI) 2023, preliminar*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y

Geografía:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/MDEI/MDEI2023.pdf>

- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). *Informalidad y condiciones laborales*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas:
<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/informalidad-laboral/informalidad-y-condiciones-laborales>
- Lugo , L., García , H., & Gómez , C. (2002). *Calidad de vida y calidad de vida relacionada con la atención en salud*. Obtenido de
<http://revistas.udea.edu.co/index.php/iatreia/article/view/3950/3665>
- Martínez, D. (2019). *El sector informal en la Ciudad de México. Caso de estudio de la Delegación Iztapalapa*. Obtenido de SCIELO:
<https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v29n53/2395-9169-esracdr-29-53-e19725.pdf>
- Martínez, G., Silva , F., & Juárez, A. (2022). *Economía informal: descripción conceptual y mirada al contexto mexicano*. Obtenido de Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín: <https://www.redalyc.org/journal/993/99371994005/html/>
- México cómo vamos. (2024). *35.1% de la población en pobreza laboral, ante una informalidad que crece en el 3T2024*. Obtenido de México cómo vamos:
<https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2024/12/35-1-de-la-poblacion-en-pobreza-laboral-ante-una-informalidad-que-crece-en-el-3t2024/>
- Morales, F. (Enero de 2025). *Empleo informal sube a 54.6%, su nivel más alto en un año*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/empleo-informal-suba-54-6-nivel-alto-ano-20250103-740472.html>
- Organización Internacional de Empleadores. (2021). *La economía informal: Un enfoque de los empleadores* . Obtenido de Organización Internacional de Empleadores:
<https://www.ioe-emp.org/index.php?elD=dumpFile&t=f&f=155933&token=21b34ad87c508718407524da3cbb1b08a3bcd101>
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *FORLAC: Programa de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/es/projects-and-partnerships/projects/forlac-formalizacion-de-la-informalidad>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Panorama Laboral 2021*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo:
https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/plaboral2021.pdf
- Pineda, R., Albornoz, S., Aravena, C., & Gálvez, T. (2024). *Empleo informal en América Latina: grupos mas propensos*. Obtenido de CEPAL:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/87470164-6ff9-4cff-a836-b9ae88ccc7e3/content>

- Ramírez, J. (2000). *Derecho Constitucional Sinaloense*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1461/5.pdf>
- Rivera, R., López, N., & Sánchez, M. (2018). *Economía informal y otras formas de producción y trabajo atípico*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana:
<https://casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/economia-informal.pdf>
- Sáenz, L., & Martínez, J. (2017). *El papel de la escolaridad en el mercado informal*. Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/371168293_El_papel_de_la_escolaridad_en_el_mercado_informal
- Sáenz, L., & Martínez, J. (2017). *El papel de la escolaridad en el mercado informal*. Obtenido de RECIE: <https://doi.org/10.33010/recie.v3i2.1888>
- Salas, C., & Garzón, M. (2013). *La noción de calidad de vida y su medición*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4549356>
- Salas, F. (2023). *El empleo informal en México: Un análisis desde la perspectiva psicológica*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México:
[https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/2022/Publicaciones/revistas/Rev_Elec_Psico/Vol_13_No_26/REP13\(26\)_ART_3.pdf](https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/2022/Publicaciones/revistas/Rev_Elec_Psico/Vol_13_No_26/REP13(26)_ART_3.pdf)
- Samaniego, N. (2008). *El crecimiento explosivo de la economía informal*. Obtenido de scielo.
- Sandoval, A. (Agosto de 2011). *Análisis del comercio informal en el estado mexicano, estudio de caso Ciudad de México*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: http://132.248.9.195/ptb2011/septiembre/0673191/0673191_A1.pdf
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2020). *Principales resultados del censo población y vivienda 2020*. Obtenido de
<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>
- Soto, F., Monardes, C., & González, F. (2011). *Calidad de vida: concepto, características y aplicación del constructo*. Obtenido de Revista sujeto, subjetividad y cultura: https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Soto-Perez/publication/235989330_Calidad_de_vida_conceptos_caracteristicas_y_aplicacion_del_constructo/links/02e7e515432de5405d000000/Calidad-de-vida-conceptos-caracteristicas-y-aplicacion-del-constructo.pdf

Tokman, V. (2011). *Informalidad en América Latina: balance y perspectivas de políticas*. Obtenido de INEGI:
<https://rde.inegi.org.mx/index.php/2011/09/07/informalidad-en-america-latina-balance-y-perspectivas-de-politicas/>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2024). *Comercio al por menor y su relación con las condiciones socioeconómicas de Iztapalapa*. Obtenido de
<https://economia.xoc.uam.mx/publicaciones-academicas/comunidad-estudiantil/comercio-al-por-menor-y-su-relacion-con-las-condiciones-socioeconomicas-de-iztapalapa/>

Yepez, J. (Abril de 2023). *Economía informal en México, su impacto social y económico, 1970 hacia el año 2018*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México.